



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**Facultad de Especialidades Empresariales
Carrera de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y
Hoteleras**

TÍTULO

**“Estudio de Pre factibilidad para la Implementación de una Hostería
Ecológica temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil
Playas”**

AUTOR:

Mujica Recalde Ronald Federico

**Proyecto de Titulación Previo a la Obtención del Título de Ingeniero
en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**

TUTORA:

Ing. Com. Montero Muses Diana Cecilia

**Guayaquil, Ecuador
2014**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
Facultad de Especialidades Empresariales
Carrera de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **Ronald Federico Mujica Recalde** como requerimiento parcial para la obtención del Título de **ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS**.

TUTORA

Ing. Diana Montero Mueses Mgs.

REVISOR(ES)

Lcda. Grace Mogollón Claudett Mgs.

Ing. Fernando Moreno Brieva Mgs.

DIRECTOR DE LA CARRERA

Ing. María Belén Salazar Raymond, Mgs.

Guayaquil, a los 31 días del mes de Enero del año 2014



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
Facultad de Especialidades Empresariales
Carrera de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, Ronald Federico Mujica Recalde

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación **Estudio de Pre factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas** previa a la obtención del Título de **Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, a los 31 días del mes de Enero del año 2014

EL AUTOR:

Ronald Federico Mujica Recalde



**UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**
Facultad de Especialidades Empresariales
Carrera de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

AUTORIZACIÓN

Yo, **Ronald Federico Mujica Recalde**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación: **Estudio de Pre factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, a los 31 días del mes de Enero del año 2014

EL AUTOR:

Ronald Federico Mujica Recalde

AGRADECIMIENTO

Gracias a todas las personas que tuve la oportunidad de conocer en los pasos de mi vida universitaria, docentes, amigos, compañeros, que a lo largo de este camino han sido parte fundamental de mi vida, de manera directa o indirecta han influenciado en la persona que hoy en día soy. Quiero agradecer de manera especial a la Lcda. Grace Mogollón, a la Eco. Shirley Segura y a mi tutora de tesis la Ing. Diana Montero, por haberme orientado en el desarrollo de este proyecto.

Muchas gracias por haberme brindado su conocimiento y por sobre todo su tiempo, ya que esto es lo más valioso que posee el ser humano.

DEDICATORIA

Quiero dedicar este trabajo primeramente y en especial a mi madre Graciela Angelina Recalde Garcés, aquella persona que siempre y en todo momento confió en mí, la que me enseñó que un triunfo y una caída no son eternos y que la vida es un constante camino de retos en que el rival más poderoso es uno mismo. A mi padre, a mis hermanas y a mi tía Clarisa que sin su esfuerzo y cariño nada de esto sería posible.

Ronald Federico Mujica Recalde

ÍNDICE GENERAL

CAPITULO I.....	1
1.1. ANTECEDENTES	1
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.3. FORMULACION DEL PROBLEMA.....	4
1.4. JUSTIFICACION DEL TEMA	4
1.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS	5
1.6. HIPÓTESIS DEL TEMA	6
1.7. CONTRIBUCIÓN POTENCIAL DEL ESTUDIO.....	6
CAPITULO II	7
2. DESARROLLO DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HOSTERIA	7
2.1. MARCO TEORICO:	7
2.1.1. El Turismo	7
2.1.2. Clasificación del Turismo	7
2.1.3. Evolución y Desarrollo del Turismo en Ecuador	10
2.2. LAS TENDENCIAS DEL TURISMO DEL ECUADOR.....	19
2.2.1. El Turismo en la Provincia del Guayas	23
2.2.2. Modalidades del Turismo en la Provincia del Guayas	24
2.2.3. Rutas Turisticas:	28
2.2.4. El Turismo en Villamil Playas	31
2.2.5. El Turismo Ecológico	32
2.3. DATOS ELEMENTALES DEL SECTOR HOTELERO EN VILLAMIL PLAYAS	32
2.3.1. La Capacidad de la Oferta Hotelera	32
2.3.2. La Demanda Hotelera en Playas	33

2.4. EL CLIMA Y EL PAISAJE DE PLAYAS.....	34
2.4.1. Beneficios del Clima en Temporadas.....	34
2.4.2. Beneficios Climáticos	35
2.4.3. Beneficios Paisajísticos	35
2.5. ECOLOGÍA, NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE	36
2.5.1. Factores del Medio Ambiente	36
2.5.2. Componentes Básicos del Ambiente Natural	37
2.5.3. Factores de Deterioro del Ambiente Natural.....	38
2.6. MARCO CONCEPTUAL	39
2.6.1. Deporte.....	39
2.6.2. Ecología.....	40
2.6.3. Ecoturismo.....	40
2.6.4. Hostería	40
2.6.5. Medio Ambiente.....	40
2.6.6. Ocio	41
2.6.7. Playa	41
2.6.8. Surf	41
2.6.9. Turismo	41
2.6.10. Turista	41
2.6.11. Marketing Mix.....	42
2.7. MARCO REFERENCIAL.....	42
2.8. MARCO LEGAL	44
2.8.1. Ley de Gestión Ambiental	44
2.8.2. Ley de Turismo	44
CAPITULO III.....	45
3. INVESTIGACION DE MERCADO Y PRESENTACION DE RESULTADOS	45
3.1. METODOLOGÍA GENERAL	45

3.1.1. Enfoque de la investigación	45
3.2.2. Tipo de Estudio	45
3.3. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL MÉTODO	46
3.4. TAMAÑO DE LA MUESTRA	46
3.4.1. Cálculo de la Muestra.....	47
3.5. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA.....	48
3.5.1. Información General	48
3.5.2. Conclusión de los Resultados Obtenidos	60
3.5.3. Entrevistas	60
CAPITULO IV	61
4. ANALISIS SITUACIONAL DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE LA HOSTERIA	61
4.1. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA (FUERZAS PORTER)	61
4.3. ANÁLISIS MACRO (PETS)	64
4.4. FODA.....	66
4.3. MERCADO OBJETIVO DEL PROYECTO	67
CAPITULO V	69
5. PROPUESTA PARA PROMOCION TURISTICA	69
5.1. NOMBRE DE LA EMPRESA	69
5.2. LOGO.....	69
5.3. SLOGAN	70
5.4. MISIÓN	70
5.5. VISIÓN.....	70
5.6. VALORES	70
5.8. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS A OFRECER	71
5.9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL.....	72
5.9.1. Perfiles y Manuales de Funciones del Personal.....	72

5.10, PLAN DE MARKETING	76
5.10.1. Análisis del Mercado.....	76
5.10.2. Marketing Mix.....	77
Producto	77
Precio	77
Plaza.....	78
Promoción.....	79
5.11. DISTRIBUCIÓN FÍSICA DEL ESPACIO A UTILIZAR	80
5.11.1. Localización del Proyecto	80
5.11.2. Datos Generales de la Obra.....	81
5.11.3. Presupuesto de la Obra	83
5.11.4. Diagrama de Gantt	83
5.12. POLÍTICA DE CALIDAD	84
5.13. PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD	84
5.14. CALIDAD DEL PRODUCTO	85
5.15. CALIDAD DE SERVICIO	86
5.15.1. Plan de Contingencia.....	87
5.15.2. Normas de Higiene	88
5.15.3. Limpieza y cuidado de las habitaciones.....	88
5.15.4. Limpieza de Cocina y Cuidado de los Alimentos	88
5.15.5. Limpieza de Áreas Verdes y de Recreación	88
5.15.6. Tratamiento de Residuos	89
5.15.7. Almacenaje y Manipulación de Basura	89
CAPITULO VI.....	91
6. ESTUDIO FINANCIERO.....	91
6.1. Inversión Requerida y Detalle de Utilización de la Inversión	91
6.2. Fuentes de Financiamiento	91

6.3. Presupuestos de Costos y Gastos	92
6.4. Resultados y Situación Financiera del Proyecto.....	94
6.5. Evaluación Financiera del Proyecto	95
CAPITULO VII	99
7. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE IMPACTO DEL PROYECTO	99
7.1. Ambiental.....	99
7.2. Ecológico	100
7.3. Cultural.....	100
CONCLUSIONES	101
RECOMENDACIONES	102
Bibliografía	103
ANEXOS	105
N° 1: LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL	105
Ámbito y principios de la gestión ambiental	105
TÍTULO II.....	106
Del régimen institucional de la gestión ambiental	106
Capítulo I.....	106
Del Desarrollo Sustentable	106
TÍTULO III.....	107
Instrumentos de gestión ambiental.....	107
Capítulo I.....	107
De la Planificación.....	107
Capítulo II.....	108
De la Evaluación de Impacto Ambiental y del Control Ambiental	108
Capítulo III	110
De los Mecanismos de Participación Social.....	110
Capítulo IV	111

De la Capacitación y Difusión.....	111
Capítulo V	112
Instrumentos de Aplicación de Normas Ambientales	112
Obligaciones tributarias.....	114
Obligaciones patronales.....	115
Otras Contribuciones y Obligaciones	116
Licencia única anual de funcionamiento (luaf).....	117
Permiso de funcionamiento.....	117
Tasa turística	118
Requisitos para obtener permiso de funcionamiento del msp	118
Registro actividad turística.....	119
Permiso de funcionamiento del cuerpo de bomberos	120
Capítulo VI	121
Protección al Consumidor de Productos Turísticos.....	121
N°2: FORMATO DE LA ENCUESTA	122
N°3: LEY DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	125
TÍTULO I.....	125
Disposiciones generales.....	125
Notas:	128

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Ubicación Geográfica de General Villamil Playas y El Pelado	1
Ilustración 2 Grupo de tablista en playa Mirafloza.	3
Ilustración 3 Fauna Endémica de Galápagos	11
Ilustración 4 Basílica de la Virgen Reina del Rosario de Agua Santa	13
Ilustración 5 Centro Histórico de Quito de noche.....	13
Ilustración 6 Monumento Ciudad Mitad del Mundo.....	14
Ilustración 7 Cúpulas de la Catedral Nueva Cuenca.....	15
Ilustración 8 Playa de Chipipe, Salinas.....	16
Ilustración 9 Tonsupa, parroquia del Cantón Atacames	17
Ilustración 10 Foto de General Villamil Playas en la noche.....	18
Ilustración 11 Factores Bióticos y Abióticos del Medio Ambiente	36
Ilustración 12 Hostería El Refugio de las Aves	43
Ilustración 13 Logo de la Hostería El Tucano	63
Ilustración 14 Logo de la Hostería Mediterra y Discoteca Bambú	63
Ilustración 15 Logo de la Hostería Casa Playa	64
Ilustración 16 Logo de la Hostería.....	69
Ilustración 17 Logo de Agencia de Viajes	78
Ilustración 18 Revista Radical	79
Ilustración 19 Playa El Pelado	80
Ilustración 20 Plano de la Hostería Line Up Eco Surf.....	82
Ilustración 21 Andrés Fernández y Magnum Martínez, Free y Pro Surfers emblemas de Granito de Arena.....	89

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Meta Arribo de Extranjeros	19
Tabla 2 Meta Ingresos por Turismo	20
Tabla 3 Metas 2020.....	21
Tabla 4 Comparación entre lo esperado vs PLANDETUR 2020	21
Tabla 5 Divisas	22
Tabla 6 Gasto por Estadía	22
Tabla 7 Catastro Turístico del Cantón Playas	33
Tabla 8 Género de Encuestados	48
Tabla 9 Edad de los Encuestados.....	49
Tabla 10 Preferencias Turísticas de los Encuestados.....	50
Tabla 11 Preferencias de los Encuestados en cuanto a balnearios.....	51
Tabla 12 Preferencias de los Encuestados en cuanto a gustos turísticos	52
Tabla 13 Hospedaje en General Villamil Playas.....	53
Tabla 14 Conocimiento de los Encuestados de la existencia de Hosterías Ecológicas.....	54
Tabla 15 Precios que los encuestados están dispuestos a pagar.....	55
Tabla 16 Gustos por el Surf de parte de los Encuestados	56
Tabla 17 Que concepto sobre el Surf tienen los Encuestados.....	57
Tabla 18 Frecuencia de Visitas a la playa por parte de los Encuestados	58
Tabla 19 Preferencias de los Encuestados al momento de Hospedarse	59
Tabla 20 Número y Porcentaje de Extranjeros en el País, Año 2010	68
Tabla 21 Precios de habitaciones de Line Up Eco Surf.....	78
Tabla 22 Presupuesto de la Obra.....	83
Tabla 23 Diagrama de Gantt de la Hostería	83
Tabla 24 Balance Inicial Hostería Line Up Eco Surf.....	91
Tabla 25 Porcentaje fuentes de financiamiento	92
Tabla 26 Presupuesto Costo.....	92
Tabla 27 Proyección de Gastos.....	93
Tabla 28 Proyección Anual de Estado de Resultados.....	94
Tabla 29 Evaluación Financiera.....	95
Tabla 30 Proyección Anual Flujo de Caja	95
Tabla 31 Análisis de Rentabilidad del Proyecto	96
Tabla 32 Balance General Proyectado Hostería Line up Eco Surf	97

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1 Género de la Muestra	48
Gráfico 2 Edades de la Muestra	49
Gráfico 3 Preferencias Turísticas	50
Gráfico 4 Balnearios de Ecuador visitado por Turistas	51
Gráfico 5 Preferencias Turísticas	52
Gráfico 6 Porcentajes Turistas que se han hospedaje en General Villamil Playas	53
Gráfico 7 Porcentaje Turistas que tienen conocimiento de Hosterías Ecológicas	54
Gráfico 8 Precios que estarían dispuestos a pagar los turistas	55
Gráfico 9 Gustos por el Surf	56
Gráfico 10 Concepto de Surf	57
Gráfico 11 Frecuencia de Visita.....	58
Gráfico 12 Preferencias al momento de hospedarse	59
Gráfico 13 Entrada de Extranjeros según motivo de viaje, Año 2010.....	67
Gráfico 14 Organigrama del Personal.....	72
Gráfico 15 Plan de Contingencia de la Hostería	87

RESUMEN

El Cantón General Villamil Playas es el principal balneario de la Provincia del Guayas con un creciente auge turístico.

Esta investigación está orientada a desarrollar una Hostería Ecológica sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas para promover el turismo e incentivar la práctica de este deporte. La importancia de este proyecto se basa en fomentar la afluencia de turistas hacia este balneario al brindarles un concepto diferente al momento de hospedarse y a la vez dar a conocer el deporte del surf a más personas.

Así mismo esta propuesta tiene como finalidad la concientización sobre la preservación y cuidado que se le debe dar a las playas, ya que esta investigación es una propuesta ecológica.

Palabras Claves:

Turismo, Hostería, Surf, Playa, Ecoturismo, Ecología

ABSTRACT

Study for the implementation of a ecological Inn on surfing in the General Villamil Playas.

The General Villamil Playas is the beach principal of Guayas with a developing tourism.

This research is designed to develop an ecological Inn on surfing in the General Villamil Playas to promote tourism and surf. The importance of this project is based on encouraging the influx of tourists to this beach to provide them with a different concept at the time of stay and at the same time inform the sport of surfing to more people.

This proposal also aims the awareness of preservation and care that should be given to the beaches, since this research is an ecological proposal.

Keywords:

Tourism, Inn, Surf, Beach, Ecotourism, Ecology

INTRODUCCION

A través del tiempo el turismo se ha convertido en una actividad rentable, ya que cada vez más personas se desplazan a sitios en busca de ocio y recreación, todo esto fomentado por la ampliación de vacaciones y mejoramiento de salarios.

Así mismo con el crecimiento del turismo se dio una fuerte repercusión en los diferentes ecosistemas a los cuales los turistas se desplazaban, por lo que en la actualidad se ha hecho conciencia de la preservación del habitat y se ha creado el concepto de turismo sostenible.

Ecuador cuenta con varios sitios de atractivo turístico que se destacan por su majestuosa belleza natural apreciados tanto por turistas nacionales y extranjeros, lo que hace que el turismo en el país sea una excelente opción de ingresos económicos generando varias plazas de trabajo.

CAPITULO I

1.1. ANTECEDENTES

General Villamil Playas es un cantón de la provincia del Guayas situado a 97km de la ciudad de puerto principal de Ecuador, limita al norte con Guayaquil y Santa Elena, al sur y oeste con el Océano Pacífico. Su territorio tiene una extensión de 280m² y su población es de 42000 habitantes según el Censo de Población y Vivienda (2010) los cuales la mayoría viven en su cabecera cantonal y en época de playa (Enero- Marzo) aumenta considerablemente su cantidad.

Ilustración 1 Ubicación Geográfica de General Villamil Playas y El Pelado



Fuente: www.ecostravel.com

Alrededor de 1901, varias personas con poder político y económico de Guayaquil, decidieron inspeccionar la zona como parte del proyecto de convertir a Playas en un balneario, lo cual llegó a darse debido a sus recursos naturales y ubicación geográfica.

La localidad empezó a crecer turísticamente. El 2 de agosto de 1989 el antiguo Congreso Nacional del Ecuador aprobó el proyecto y el 15 de agosto del mismo año, el presidente Rodrigo Borja firmó el ejecútese, quedando Playas cantonizado mediante Decreto Ejecutivo N1 253 publicado en el Registro Oficial.

Luego de que Salinas pasó a ser parte de la provincia de Santa Elena, Playas se convirtió en el principal balneario del Guayas y la inversión en este destino turístico incremento notablemente.

Este proyecto pretende dar a conocer la factibilidad para la implementación de una hostería ecológica temática sobre el surf que brinde un concepto ecológico en la experiencia del cliente y fomente este deporte acuático estando en armonía con la naturaleza.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según (Flores, 2008)“Ecología y Medio Ambiente” la ecología se ha convertido en una necesidad de conocimiento para poder preservar los recursos naturales y acceder a la armonía entre el ser humano y la naturaleza.

La región costa de Ecuador posee varios sitios placenteros y de una belleza inmaculada, en donde se puede apreciar un vasto habitat natural propios del sector, como es el caso del Cantón Playas el mismo que cuenta con varios atractivos turísticos tanto naturales como hechos por el hombre, sus playas son propicias para el deleite de turistas y también para la práctica de deportes acuáticos como es el surf.

Pero cuentan con un déficit en infraestructura hotelera ecológica y falta de propaganda turística del sector para la práctica de este deporte. La relación entre una

Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas

hostería ecológica y la práctica del surf tienen una correlación ya que este deporte siempre ha estado arraigado hacia el cuidado del mar y de las playas.

El Surf se remonta a la edad media en la Polinesia, y en Ecuador se dio a conocer en los años 60, cuando el peruano Pitty Block llegó de vacaciones a los balnearios de la península en busca de nuevas olas.

Ilustración 2 Grupo de tablista en playa Miraflores.

Al extremo derecho Pitty Block



Fuente: www.arkivperu.com

La idea de crear una hostería ecológica que se enfoque en el surf es brindar un servicio poco explotado en el sector costanero del país, fomentando la práctica del deporte, y a la vez brindando a la comunidad una experiencia de protección al medio ambiente.

1.3. FORMULACION DEL PROBLEMA

¿De qué forma repercute la implementación de una hostería ecológica temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas en torno al desarrollo turístico del sector?

La Hostería Ecológica temática sobre el Surf estará ubicada en el Cantón Villamil Playas en la provincia del Guayas a tan solo 97km del puerto principal del país.

Es un sector en auge turístico con un clima privilegiado reconocido por la Organización de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1982. En la actualidad se ha mejorado sus vías de acceso terrestre con la carretera Progreso-Playas lo que hace más accesible llegar a este destino turístico.

Según palabras del Lcdo. Jimmy Jairala Prefecto de la Provincia del Guayas: "La nueva vía trae una serie de beneficios. Por ejemplo, transitar desde Guayaquil hasta Playas se calcula que tomará 45 minutos y las tierras aledañas al trazado se han revalorizado en un 400%.

La carretera tiene una extensión de aproximadamente 26 Km. Cada carril de circulación tiene 7,7 metros de ancho más dos espaldones (cada uno de 2,30). El costo de la inversión es de alrededor de 31 millones de dólares". (Prefectura SF)

1.4. JUSTIFICACION DEL TEMA

El turismo es una de las principales fuentes de ingreso económico en el mundo ya que la necesidad de relax, ocio y entretenimiento cada vez es mayor en la actual sociedad.

Recientemente se ha creado una conciencia colectiva para el cuidado de los recursos naturales del planeta y las personas desean conocer sitios donde puedan admirar la flora y fauna de la naturaleza, disfrutando de estos lugares sin perjudicar el ecosistema.

Es así que se ha puesto en boga a nivel mundial el denominado Turismo Ecológico, que según el portal (www.ecotur.es, 2002) consiste en la sustentabilidad, la preservación y la apreciación del medio (tanto natural como cultural) que acoge y sensibiliza a los viajantes.

Debido a esto se puede contemplar en muchas partes del planeta la creación de hostales, hoteles, parques, etc. ecológicos que ofrecen una experiencia nueva en el sosiego de la naturaleza.

1.5. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS

Objetivo General

Determinar la pre factibilidad para la implementación de una Hostería Ecológica temática sobre el Surf en el cantón General Villamil Playas para fomentar el turismo.

Objetivo Específicos

- a. Descubrir de manera detallada los perfiles de clientes potenciales para presentar alternativas personalizadas para cada perfil.
- b. Analizar la demanda turistas que buscan las hosterías temáticas, para identificar de esta manera los gustos y preferencias que desean encontrar en los servicios de alojamiento
- c. Realizar un plan de promoción turístico con temática en el surf para aumentar la afluencia de visitantes hacia este balneario.

1.6. HIPÓTESIS DEL TEMA

La creación de una hostería ecológica con temáticas de Surf en el Cantón General Villamil, favorecerá en turismo debido a que contribuirá con la difusión del surf en esta zona del país.

Variable Independiente

Creación de hostería ecológica con temas de surf en General Villamil Playas.

Variable Dependiente

- Cantidad de turistas que visitan General Villamil Playas.
- Cantidad de surfistas que visitan el sector.

Variable Interviniente

- Servicios básicos.
- Nivel Socioeconómico.

1.7. CONTRIBUCIÓN POTENCIAL DEL ESTUDIO

Este proyecto tendrá una contribución a la social ya que generara plazas de trabajo para la gente del sector lo que mejorara el nivel de vida de los trabajadores.

Al ser una hostería ecológica tendrá una importante atención al cuidado del medio ambiente empezando desde su infraestructura, su manejo de los residuos orgánicos, y su huella ecológica.

CAPITULO II

2. DESARROLLO DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA HOSTERIA

2.1. MARCO TEORICO:

2.1.1. El Turismo

Etimológicamente turismo tiene su significado del latín tour, turn, tornus (torno), tornare (girar); hace referencia a un viaje circular (De la Torre 1980).

Por otra parte la Organización Mundial de Turismo (OMT), define el turismo como un desplazamiento fuera del lugar de residencia habitual por un periodo mínimo de 24 horas y máximo de 180 días, motivado por razones de carácter no lucrativo.

Con estas palabras que expresan lo que es el turismo se podría decir que además es un viaje de 1 o más personas sin fines lucrativos con el exclusivo propósito de ocio y aventura.

2.1.2. Clasificación del Turismo

a) Por el motivo del viaje: Según el portal del Ministerio de Turismo de Perú, la clasificación del turismo se da en tres clases, las cuales a su vez, se dividen en toda una variedad de tipos.(www.mincetur.gob.pe, 2013)

1. Turismo convencional o vacacional: El que obedece a motivaciones relacionadas con la educación, el placer, el descanso o la recreación.

2. Turismo especializado: Corresponde a motivaciones de emoción, aventura o de interés científico.
3. Turismo de afinidad: Relacionado al turismo profesional, religioso, filosófico.

Motivaciones:

- El turismo vacacional
- Turismo cultural
- Turismo de sol y playa
- Turismo de nieve
- Especializado
- Turismo de montaña
- Turismo de ríos
- Turismo científico
- Afinidad
- Turismo de congreso y convenciones
- Turismo religioso
- Turismo de incentivos

b) Por la forma de viaje: En este caso, el turismo, independientemente del tipo de arreglo efectuado por el turista para realizar el viaje, puede ser clasificado como:(www.mincetur.gob.pe, 2013)

- Turismo individual
- Turismo de grupo

c) Por el tipo de viaje: En la forma como se hayan efectuado los arreglos del viaje, el turismo puede ser clasificado en:

1. Turismo independiente.- El propio turista compra en forma directa los servicios.
2. Turismo todo incluido.- El turista adquiere en un solo acto de compra todos los servicios por un precio global.

d) Por el tipo de operación: Las empresas que integran la industria de viajes para una mejor identificación lo clasifican en:(www.mincetur.gob.ec, 2013)

1. Turismo receptivo.- Este proviene del extranjero aquel turista que llega al destino donde la empresa esta afincada.
2. Turismo emisor.- Tiene su origen en el lugar donde está establecida la empresa, y tiene como destino cualquier punto del territorio nacional o extranjero.

e) Por la permanencia en el lugar de destino: De acuerdo a la permanencia que dure el turista en lugar de destino, puede ser clasificado:

1. Turismo itinerante.- Mantiene una permanencia muy corta en el lugar de destino
2. Turismo residencial o de estadía.- Mantiene mayor permanencia en el lugar de destino, asociado al uso de sistemas de alojamiento extra hoteleros.

f) Otras Formas de Clasificar el Turismo: El turismo puede clasificarse de otra forma para identificar las distintas maneras que este puede adoptar en la sociedad.(www.mincetur.gob.pe, 2013)

1. Turismo de masas.- Se caracteriza por el gran número de personas, grandes concentraciones de turistas en los centros receptores.
2. Turismo Selectivo.- Realizado por ciertos sectores de la sociedad, grupos reducidos de turistas de distintos estratos sociales.
3. Turismo Popular.- Es aquel turismo que tiene gran aceptación por la población.
4. Turismo Social.- Lo realizan los sectores de menores ingresos, estudiantes, jubilados.
5. Turismo Alternativo.- Los turistas suelen tener un contacto más estrecho con los pueblos. Por lo general viajan solas o en grupos reducidos. Alternativas incluyen:
 - Turismo cultural
 - Turismo de aventura
 - Turismo rural
 - Turismo ecológico o ecoturismo

2.1.3. Evolución y Desarrollo del Turismo en Ecuador

En Ecuador el turismo se empezó a formalizar a partir del gobierno de Sixto Durán Ballén en el año de 1992 con la creación del Ministerio de Información y Turismo.

Ecuador al ser un país biodiverso, cuenta con varios atractivos turísticos como los son:

2.1.3.1. Islas Galápagos:

También llamadas Islas Encantadas o Archipiélago de Colon, son famosas por sus varias especies endémicas que inspiraron el libro “La Teoría de la Evolución” del biólogo Charles Darwin, es por esto que mucha gente viaja a este sitio a conocer y apreciar su belleza natural, según la página del Ministerio de Turismo actualmente ingresa alrededor de 200.000 turistas por año.

Diario El Comercio, Enero 28 de 2014 “En lo que va del 2014, dos medios estadounidenses incluyeron a las Islas Galápagos en un top de lugares turísticos por visitar este año y como parte de una encuesta que busca los lugares a los cuales viajar, antes de morir.”

En 1959 fueron declaradas Parque Nacional, en 1978 la Unesco las declaró Patrimonio de la Humanidad y en 1986 como Reserva Marina

Ilustración 3 Fauna Endémica de Galápagos



Fuente: www.ecuadorecuadorianoblogspot.com

2.1.3.2. Baños:

Baños de Agua Santa es una ciudad que se encuentra en el centro de Ecuador que tiene un clima que oscila entre los 18 grados en toda época del año. Es conocida también como “La Puerta Dorada”, “Pedacito de Cielo” o como la denomino la World Wild Life Fund. (WWF) “Un Regalo para la Tierra”(www.municipiobanos.gob.ec)

Sus principales atractivos turisticos son:

- Balneario de Santa Clara
- Balneario Las Peñas o Modernas
- Piscinas de la Virgen
- Piscinas El Salado
- Cascada Inés María
- Cascada Cabellera de la Virgen
- Cascada de Ulba
- Cascadas de Chamana
- Cascada de Bascún
- Cascada de Agoyán
- Cascada El Manto de la Novia
- Cascadas El Fantasma y El Placer
- Cascada de San Pedro
- Basilica de la Reina del Rosario de Agua Santa
- Cascada de El Corazón
- Cascada Encañonado del Duende
- Cascada de Río Verde o Pailón del Diablo
- Cascada Manto del Ángel
- Cascada de Machay
- Cascada Las Orquídeas

- Cascada San Agustín
- Cascada Refugio de los loros
- Cascada San Miguel
- Cascada Peñón del Tucán
- Cascada Manantial el Dorado
- Cascadas San Francisco y Refugio del Gallo de la Peña
- El Mayordomo
- Zoológico y Acuario de Baños
- Cerro Hermoso

Ilustración 4 Basílica de la Virgen Reina del Rosario de Agua Santa



Fuente: www.ecuadorecuatoriano.blogspot.com

2.1.3.3. Centro Histórico de Quito:

Ubicado en la ciudad de San Francisco de Quito, Capital del Ecuador. Esta metropolis fue declara por la Unesco como Patrimonio Cultural de la Humanidad en el año de 1978(Hoy, 2006)

Ilustración 5 Centro Histórico de Quito de noche



Fuente: www.ecuadorecuatorianoblogspot.com

2.1.3.4. *Ciudad Mitad del Mundo:*

Esta ubicada al norte de la ciudad de Quito y es propiedad de la prefectura de la provincia de Pichincha. En este sitio se construye la sede de la Union de Naciones Sudamericanas. Entre los años de 1978 y 1982 se construyo un monumento el cual marca el punto en el que aquel entonces se creia q era el ecuador que atrevezaba el pais. Posee un museo piramidal que apunta en cada uno de sus lados a una direccion cardinal y su parte superior tiene un globo terraqueo de 4,5 diamentros y 5 toneladas, en su interior esta un museo que representa a la cultura indigena del Ecuador.(www.mitaddelmundo.com)

Ilustración 6 Monumento Ciudad Mitad del Mundo



Fuente: www.wikipedia.org

2.1.3.5. *Centro Histórico de Cuenca:*

Es una ciudad que esta ubicada en el sur del pais en la provincia de Azuay, su Centro Historico fue declarado “Patrimonio Cultural de la Humanidad” por la Unesco en 1999. Se la conoce tambien como la Atenas del Ecuador debido a su hermosa arquitectura, su variedad cultural y su gran aporte a las artes.(Hora, 2011)

Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas

En esta urbe se encuentran numerosas reliquias de gran trascendencia histórica como son museos, iglesias, casas de estilo republicano.

Los principales museos de la ciudad de Cuenca.

- Museo de Tierra y Artes del Fuego
- Museo del sombrero de paja toquilla
- Museo Municipal de Arte Moderna
- Museo de la Antigua Catedral.
- Museo de las Culturas Aborígenes
- Museo de la Cerámica.
- Museo de los Metales.
- Museo del Banco Central
- Museo Casa de la Cultura
- Museo de Historia de la Medicina Guillermo Aguilar Maldonado
- Museo de Jefferson Pérez.

Ilustración 7 Cúpulas de la Catedral Nueva Cuenca



Fuente: www.wikipedia.org

2.1.3.6. *Playas del País*

2.1.3.6.1. *Salinas:*

Esta ciudad pertenece a la Provincia de Santa Elena, a lo largo de la historia se ha considerado este balneario como el mas importante del Ecuador.(www.santaelena.gob.ec, 2012)

Entre sus principales atractivos estan:

- Playa de Chipipe
- Playa de San Lorenzo
- Playa de Mar Bravo
- La Chocolatera
- Las piscinas de Ecuasal

Ilustración 8 Playa de Chipipe, Salinas



Fuente: www.wikipedia.org/wiki/Turismo_en_Ecuador

2.1.3.6.2. Atacames:

Es la playa natural mas grande que posee el pais, y la mas cerca a la ciudad de Quito.

Se destaca por la observacion de ballenas jorobadas durante los meses de verano. Los amantes de las aves pueden recrearse en la Isla de los Pajaros. En la playa de Mompiche se puede practicar el Surf ya que sus costas son propicias para la practica de este deporte, cerca de Sua se encuentra el zoologico con especies propias de la zona, tambien cuenta con un acuario marino denominado “la vida del mar”(Ecuador, Guia Oficial de Turismo, 1998).

En la parroquia de Tonsupa se encuentra hoteles de lujo ya que en los ultimos años este sitio es el favorito de la clase pudiente de Quito.

Su gastronomía es otro de sus atractivos en los que destacan:

- El Encocado de Pescado
- Ceviche de Camaron
- Ceviche de Concha
- Corvina Apanada

**Ilustración 9 Tonsupa, parroquia del Cantón
Atacames**



Fuente: www.wikipedia.org/wiki/Turismo_en_Ecuador

2.1.3.6.3. General Villamil Playas:

Es uno de los más importantes puertos pesqueros del país y con la creación de la provincia de Santa Elena en el 2007 se empezó a intensificar la inversión turística en este lugar ya que se convirtió en el único balneario que posee la provincia del Guayas.(Ecuador, Guia Oficial de Turismo, 1998)

Entre sus principales atractivos están:

- Playa Rosada,
- Santuario de la Virgen de la Roca.
- Se puede observar pelícanos y otras aves del sector.
- Punta El Pelado, en la vía al recinto Engabao
- La cabalgata a caballo por sus hermosas playas
- La casa de don Víctor Estrada

Ilustración 10 Foto de General Villamil Playas en la noche



Fuente: www.laposadadelsueco.com

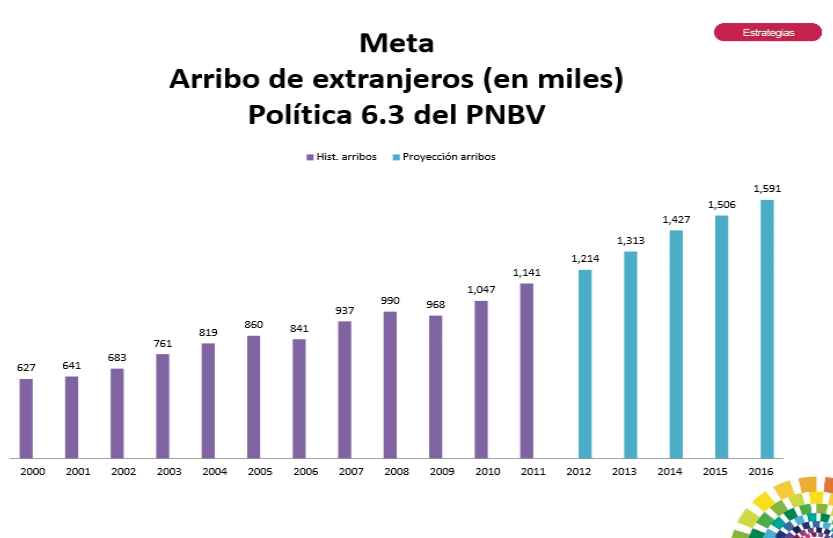
2.2. LAS TENDENCIAS DEL TURISMO DEL ECUADOR

Según el portal del Ministerio de Turismo “Las llegadas de turistas internacionales a nivel mundial supero el billón de llegadas en el año 2012, frente a los 940 millones del año 2010. Se espera para el año 2020 la llegada de 1,4 billones de turistas. Los arribos de turistas internacionales llegará al 1,8 billones para el año 2030.”

Ecuador se ha planteado dos proyectos como perspectiva para el futuro para así incrementar aun mas la llegada de turistas, los cuales son:

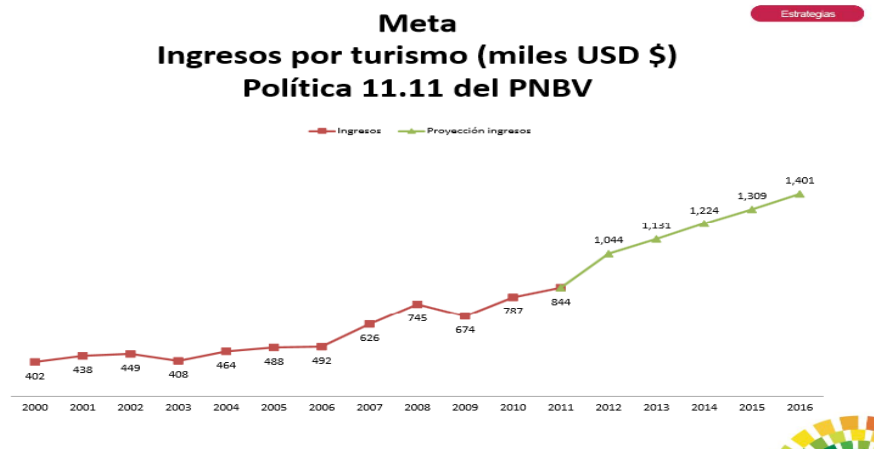
- PIMTE 2014 (Plan Integral de Marketing Turístico de Ecuador) el proyecto entro en vigencia desde el año 2010 por el MINTUR (Ministerio de Turismo) y tiene como finalidad impulsar la marca de identidad del país.

Tabla 1 Meta Arribo de Extranjeros



Fuente: www.turismo.gob.ec

Tabla 2 Meta Ingresos por Turismo



Fuente: www.turismo.gob.ec

El PIMTE no solo esta destinado a incrementar las divisas en el país sino también a aumentar el tiempo de estadia de los turistas en el país.

- PLANDETUR 2020: Este proyecto nace justamente con la necesidad de mantener un equilibrio en el aspecto ecologico y turistico llevando a trabajar conjuntamente al sector privado, comunitario y publico, para lograr promover y dinamizar el turismo sostenible

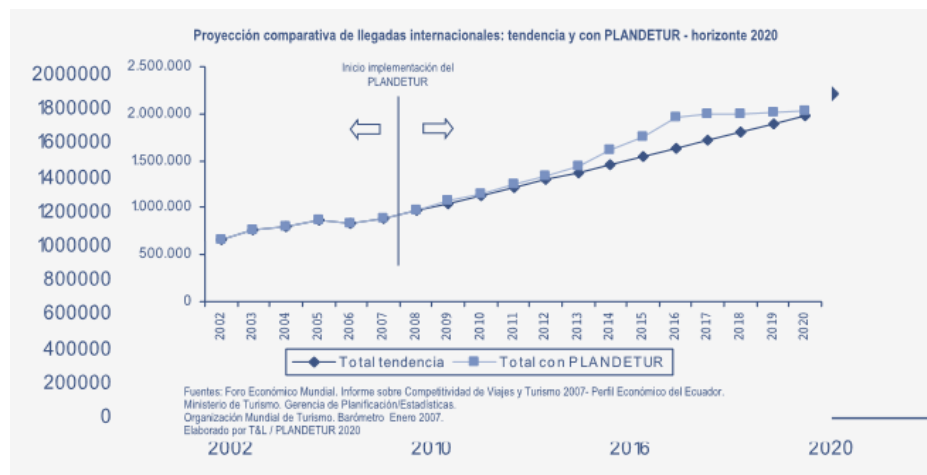
Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas

Tabla 3 Metas 2020

	2006	2010	2016	2020	Multiplicador 2020 / 2006
Llegadas visitantes internacionales	840.001	1.153.799	1.958.764	2.029.722	2,42
Generación de divisas (en miles)	499.400	683.995	1.236.309	1.837.778	3,68
Gasto por visitante internacional (por estancia)	594,52	609,92	733,13	967,68	1,63
Turismo interno	903.695*	1.355.543	1.717.021	1.897.760	2,1

Fuente: Foro Económico Mundial. Informe sobre Competitividad de Viajes y Turismo 2007-Perfil Económico del Ecuador.

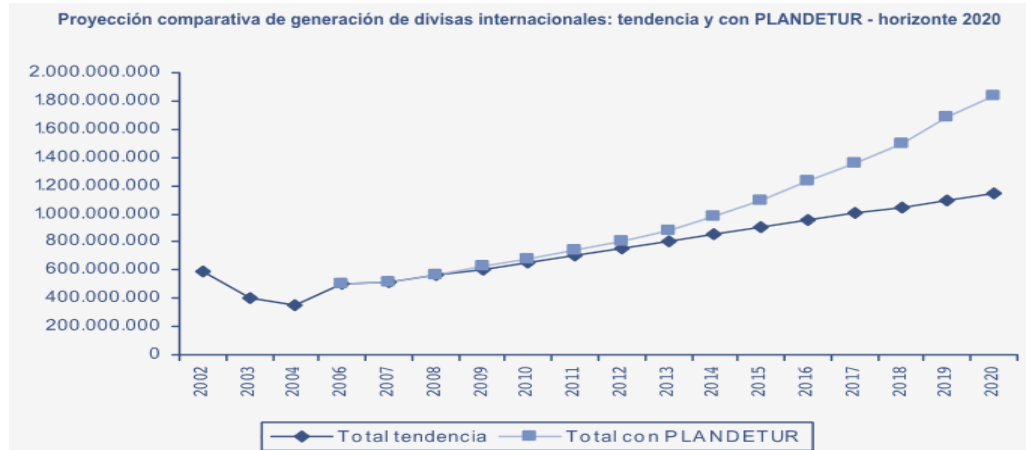
Tabla 4 Comparación entre lo esperado vs PLANDETUR 2020



Fuente: Foro Económico Mundial. Informe sobre Competitividad de Viajes y Turismo 2007- Perfil Económico del Ecuador. Ministerio de Turismo, Gerencia de Planificación/Estadísticas

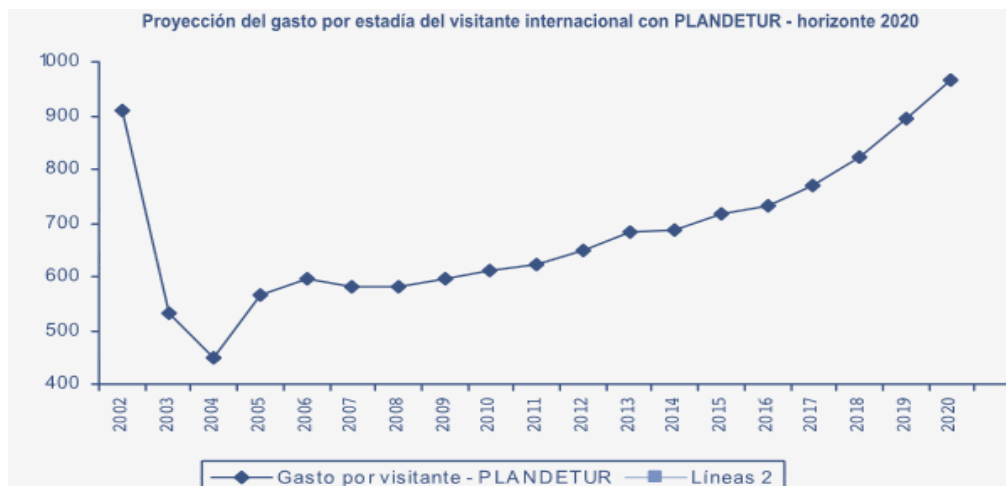
Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas

Tabla 5 Divisas



Fuente: Foro Económico Mundial. Informe sobre Competitividad de Viajes y Turismo 2007- Perfil Económico del Ecuador. Ministerio de Turismo, Gerencia de Planificación/Estadísticas. Organización Mundial de Turismo. Barómetro Enero2007

Tabla 6 Gasto por Estadía



Fuente: Foro Económico Mundial. Informe sobre Competitividad de Viajes y Turismo 2007- Perfil Económico del Ecuador. Ministerio de Turismo, Gerencia de Planificación/Estadísticas

Otra estrategia paralela es que el Destino Ecuador y sus Cuatro Mundos (Galápagos, Costa, Andes y Amazonía), se promocionen en todas partes, principalmente en eventos internacionales relevantes como “Expo Shanghai” en China, “British Birdwatching Fair” y “World Travel Market” en Inglaterra, “Adventure Travel Summit” en Escocia, “USTOA Conference & Marketplace” en Estados Unidos y “FITVEN” Venezuela”.

2.2.1. El Turismo en la Provincia del Guayas

Esta provincia se encuentra en la zona Litoral del país y toma su nombre del río más importante de su territorio el Río Guayas. Su capital es la ciudad de Guayaquil conocida también como el Puerto Principal del Ecuador o la Perla del Pacífico, esta es la ciudad más poblada del Ecuador.(Zanzzi, 2007)

Guayas está dividida políticamente en 25 cantones:

- Guayaquil
- Colimes
- El Triunfo
- Palestina
- Salitre
- Marcelino Maridueña
- Isidro Ayora
- Baquerizo Moreno
- Daule
- Milagro
- Pedro Carbo
- Yaguachi
- Nobol
- Balao

- Duran
- Naranjal
- Samborondón
- General Villamil
- Lomas de Sargentillo
- Balzar
- El Empalme
- Naranjito
- Santa Lucia
- Simón Bolívar
- Antonio Elizalde

La Provincia del Guayas cuenta con diversos encantos y atractivos turísticos lo que genera una variedad de opciones para todos los gustos.

2.2.2. Modalidades del Turismo en la Provincia del Guayas

Turismo Náutico: La provincia cuenta con varios sitios propicios para el desarrollo de este turismo.

- Golfo de Guayaquil (Guayaquil)
- Playa Humboldt (Playas)
- Paseos fluviales en el Río Guayas (Guayaquil)
- Paseos fluviales en Guayaquil (Puná/Posorja)
- Paseos fluviales (Nobol/Daule)

Turismo Religioso: Entre las principales atracciones para este turismo están:

- Catedral de San Jacinto (Yaguachi)
- Iglesia de San Jacinto (Puerto El Morro)

Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas

- Santuario Santa Narcisca de Jesús (Nobol)
- Santuario Cristo Negro (Daule)
- Santuario del Divino Niño (Durán)
- Santuario Cristo del Consuelo (Guayaquil)
- Recorrido de las 7 iglesias: La Catedral de Guayaquil y las Iglesias de San José, San Alejo, San Francisco, La Merced, Santo Domingo y San Agustín (Guayaquil)

Turismo Histórico Cultural: En el aspecto cultural se destaca por sus museos u otras atracciones que hacen un destino ideal para este género de turismo.

- Museo MACC Simón Bolívar (Guayaquil)
- Museo de los Bomberos (Guayaquil)
- Museo de la Música (Guayaquil)
- Museo NahimIsaias (Guayaquil)
- Museo Presley Norton (Guayaquil)
- Museo Naval (Guayaquil)
- Museo Guayaquil en la Historia (Guayaquil)
- Iglesia de San Jacinto (Parroquia Rural Puerto El Morro)
- Barrió las Peñas (Guayaquil)
- Confección de Hamacas en Mocora (Lomas de Sargentillo)
- Capital Montubia (Salitre)
- Parque Histórico (Samborondón)
- Confecciones de Artesanías en Cuero (Salitre)
- Confecciones de Artesanías de Barro (Samborondón)
- Comuna Engabao (Playas)
- Comunidades Shuar del Guayas (Bucay/Naranjal)

Ecoturismo & Aventura: La Provincia del Guayas cuenta con varios lugares para la práctica de este turismo que son los siguientes:

- Bosque Húmedo de la Esperanza (Bucay)
- Bosques Primarios y Comunidades Shuar (Naranjal/Bucay)
- Isla Puná (Guayaquil)
- Refugio de Vida Silvestre Manglares El Morro (Golfo de Guayaquil)
- Isla de los Pájaros (Golfo de Guayaquil)
- Comunidad Cerrito de los Morreños (Golfo de Guayaquil)
- Puerto Hondo (Guayaquil)
- Bosque Protector Cerro Blanco (Guayaquil)
- Jardín Botánico (Guayaquil)
- Reserva de los Monos (El Empalme)
- Área Nacional de Recreación Isla Santay (Durán)
- Comuna San Pablo (El Triunfo)
- Reserva Ecológica Manglares Churute (Taura/Naranjal)
- Camino Real del Inca (Naranjal)
- Cerro de Hayas (Naranjal)
- Surf en Puerto Engabao (Playas)

Sol y Playa:

Balnearios de Mar

- Playa de Humboldt (Playas)
- Playa Paraíso (Engabao, Playas)
- Playa El Pelado (Playas)
- Playa El Arenal (Playas)
- Playa Varadero (Data de Posorja)
- Playa de Cauchiche (Isla Puná, Guayaquil)
- Playa de Subida Alta (Isla Puná, Guayaquil)
- Playa de Bellavista (Isla Puná, Guayaquil)

- Playa Estero de Boca (Isla Puná, Guayaquil)

Balnearios de Río

- Balneario el Mate (Santa Lucía)
- Playa la Gabarra (Santa Lucía)
- Playa la Bocana (Salitre)
- Playa Santa Marianita (Salitre)
- Playa de Vernaza (Salitre)
- Playa el Limonal (Daule)
- Balneario de la Parroquia Matilde Esther (Bucay)
- Balneario de la Parroquia Rural Laurel (Daule)
- Balneario las Cataratas (Milagro)
- Balneario Agua Clara (Bucay)
- Balneario Agua Termales Shuar (Naranjal)
- Balneario la Paloma (Balao)
- Balneario la Guayas (El Empalme)

Agroturismo: Para el agroturismo la Provincia del Guayas también cuenta con lugares propicios.

- Finca la Gloria (Vía Cerecita, Guayaquil)
- Casa Rancho (Vía Cerecita, Guayaquil)
- Hacienda Tierra Viva (Nobol)
- Criaderos de Tilapia y Langosta (Pedro Carbo)
- Recinto Jerusalén (Pedro Carbo)
- Hacienda Rosa Hermilia (Colimes)
- Hacienda Blanca Isabel (Milagro)
- Camino de los Viveros (Vía Milagro-Naranjito)
- Hacienda la Danesa (Vía Naranjito-Bucay)

- Hacienda TJR (Vía El Triunfo-Huigra)
- Hacienda San Rafael (Vía Naranjito-Bucay)
- Hacienda las Cañas (Vía Puerto Inca-Naranjal)
- Hacienda Jambeli (Vía Naranjal - Balao Chico)

2.2.3. Rutas Turísticas:

2.2.3.1. Ruta del Arroz

Se da a lo largo de tres vías de la Provincia del Guayas:

Por los Caminos de Alfaro: Enlaza los cantones Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo y Pedro Carbo, en lo gastronómico se destaca por el popular Seco de Pato y en las artesanías las hamacas son hechas con fibra de mocora

Por el Camino Montubio: Comienza frente a Guayaquil en la Parroquia La Puntilla siguiendo su recorrido por Samborondón por donde se puede deleitarse con sus balnearios de río. Llegando a Salitre se puede apreciar los conocidos rodeos montubios, visitar las haciendas o disfrutar del río y de los paseos en canoa.

Por las Riberas del Daule: Este camino esta accedido por los cantones Santa Lucia, Daule, Colimes, Balzar y Palestina, tiene una rica historia agrícola y pecuaria y su gastronomía resaltan las humitas y la chucula de maduro.

La Ruta del Arroz está conformada por los cantones:

- Balzar
- Colimes
- Daule
- Isidro Ayora
- Lomas de Sargentillo

- Palestina
- Pedro Carbo
- Salitre
- Samborondón
- Santa Lucía

2.2.3.2. *Ruta del Cacao*

El cacao ha formado parte de la historia del país incluso antes de convertirse en República. En la parroquia de Taura se puede apreciar cerca de 2000 hectáreas de cultivo de cacao fino de aroma. Las Haciendas Cañar y Jambeli son frecuentadas con notoriedad, así mismo el Cerro de Hayas.

La Ruta del Cacao está conformada por los cantones:

- Naranjal
- Balao

2.2.3.3. *Ruta del Azúcar*

Este camino está formado de diversas atracciones dependiendo el cantón que se visite como comerse una rica fritada en Juján, visitar una hacienda y tomarme un café en Marcelino Maridueña, hacer ecoturismo en Bucay o también visitar las Playas de Río de Simón Bolívar.

La Ruta del Azúcar la componen los cantones:

- Bucay
- Jujan
- Marcelino Maridueña
- Milagro

- Naranjal
- Simón Bolívar

2.2.3.4. Ruta del Pescador

Este pasaje está conformado principalmente por sus balnearios tanto de río como de mar y de su gastronomía en la que prevalecen los mariscos como principal aperitivo.

Está conformado por:

- Playas
- Guayaquil: Progreso, Isla Puná, Posorja, Puerto El Morro.

2.2.3.5. Ruta de la Fe

La provincia del Guayas como el resto del país es lugar donde predomina la religión católica y por ende cuenta como varios sectores que rinden homenajes a santos, beatos y principalmente a Dios.

Estos sitios cuentan son santuarios como el de Nobol dedicado a la Santa Narcisa de Jesús nacida en esta área de Ecuador.

La Ruta de la Fe tiene en su recorrido a los siguientes sitios:

- Daule
- Durán
- Guayaquil
- Nobol
- Yaguachi

2.2.3.6. *La Ruta del Aventurero*

Este recorrido como su nombre lo indica invita al turista a convivir con la naturaleza disfrutando de sus hermosos paisajes. Cascadas, senderos a pie o en bicicleta, ríos, entre otros encantos son los deleites que brinda esta parte de la provincia.

Esta ruta está conformada por:

- Bucay
- El Empalme
- El Triunfo

2.2.4. *El Turismo en Villamil Playas*

El Cantón Playas se encuentra a 3 msnm y a tan solo 93km de distancia de la ciudad más importante en materia comercial de Ecuador como lo es Guayaquil, su temperatura promedio oscila en entre los 22°-24°. En el sector sur se encuentran sus balnearios que son sus principales atractivos, además cuenta con importantes ríos y a pesar de ser una zona de un terreno plano tiene posee cerros de poca altura. (Ecuador, Guia Oficial de Turismo, 1998)

Al hablar de gastronomía este cantón se destaca por sus mariscos en especial la Ostra que es preparada en varias formas, teniendo como predilección de los turistas la gratinada.

En lo que se refiere a artesanías se utiliza el *Muyuyo*, que es un arbusto de la zona. Sus principales playas son:

- a. Playa de Bellavista
- b. Playa El Engabao
- c. Playa El Pelado

- d. Playa El Arenal
- e. Playa General Villamil

2.2.5. El Turismo Ecológico

El Turismo Ecológico también denominado Ecoturismo se da debido a una necesidad por parte del ser humano de empezar a cuidar el habitat y también poder disfrutar de la misma. Según Boo 1992 "El ecoturismo es un esfuerzo por enriquecer la conservación a través del viajar. Su aparición en el mercado se remontando a finales de los años 80 y el 2002 la ONU dedico ese año al Turismo Ecológico.

2.3. DATOS ELEMENTALES DEL SECTOR HOTELERO EN VILLAMIL PLAYAS

2.3.1. La Capacidad de la Oferta Hotelera

La Capacidad Hotelera es la cantidad de establecimientos de hospedaje y alimentación que tiene un sitio turístico.

Según los datos del catastro del Cantón General Villamil Playas cuenta con 4344 establecimientos turísticos repartidos en:

Tabla 7 Catastro Turístico del Cantón Playas

CATASTRO TURISTICO DEL CANTON PLAYAS 2007	
DETALLES DE ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD
ESTABLECIMIENTOS DE ALOJAMIENTO	32
ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTACION	46
ESTABLECIMIENTOS DE RECREACION	4
TOTAL DE PLAZAS DE ALOJAMIENTO	1592
TOTAL PLAZAS DE ALIMENTACION	2752
TOTAL DE PERSONAS QUE TRABAJAN EN ESTABLECIMIENTOS	353

Fuente: Oficina Dirección Turística Cantón Playas, 2008
Elaborado por Ronald Mujica

2.3.2. La Demanda Hotelera en Playas

Ecuador es un destino turístico apreciado tanto por los ecuatorianos como por los extranjeros, resaltando el turismo de sol y playa. Las costas del país tienen afluencia de visitantes en toda época del año, en lo que respecta al turismo local poseen un auge en Temporadas que están divididas en 2:

- **Costa:** Enero, Febrero, Marzo y Abril.
- **Sierra:** Junio, Julio y Agosto.

También se da gran acogida de turista en feriados sobre todo en el de Carnaval y el de Semana Santa.

En General Villamil Playas no se encuentran oficialmente estadísticas confiables sobre la cantidad de turistas y visitantes que frecuente este sitio, así lo aseguran consultores turísticos como el Lcdo. Antonio Perrone o la Msc. Vivian Endara. Sin embargo están de acuerdo con que este destino turístico es visitando mayormente por

guayaquileños durante la temporada de vacaciones escolares de la Costa, la mayoría viaja en sus propios vehículos.

2.4. EL CLIMA Y EL PAISAJE DE PLAYAS

2.4.1. Beneficios del Clima en Temporadas

Según los datos estadísticos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) el Cantón General Villamil posee las siguientes características:

2.4.1.1. Climatología y Temperatura

Oscila un promedio de temperatura anual entre los 21° y 26° Celsius.

2.4.1.2. Precipitación

Tiene promedio anual inferior a los 500mm siendo el mes de Marzo el más lluvioso.

2.4.1.3. Hidrología

Cuenta con el Rio Arenal que tiene un caudal intermitente y con el esteros El Data, y otros esteros que circundan la zona delimitada del Cantón que son: Acumbe, Algarrobo, Guayaquil, El Dorado, 25 de Julio y Brisas.

2.4.1.4. Heliofania

Según los estudios del Municipio del Cantón General Villamil en el año de 1997 tiene una variación entre las 906 horas anuales de sol entre Posorja y Playas.

2.4.2. Beneficios Climáticos

Conjuntamente con la Playa El Pelado cuenta con este agradable clima tropical que permite a los turistas disfrutar del sol y el mar durante gran parte del año, siendo los meses de Diciembre a Abril (Temporada de la Costa) cálidos con un temperatura promedio de 27°C.

Las playas del Pelado son de arena dorada con un oleaje moderado que permite la práctica de deportes acuáticos como el surf que se puede practicar durante todo el año. Esta playa es propicia para los surfistas ya que cuenta con olas grandes y pequeñas con condiciones excelente tanto como para expertos y principiantes.

2.4.3. Beneficios Paisajísticos

Los beneficios que tiene la Playa el Pelado son varios como por ejemplo: el turista que ama y respeta la naturaleza se encontrara con una playa tranquila y limpia alejada de los conglomeraciones, aquí se puede observar diferentes aves como son: pelicanos, gaviotas, garzas, albatros, piqueros o cucubes.

En lo que se refiere a la flora se puede apreciar especies como cullulle, aroma, cascol, ciruela, ceibo, pitajaya o muyuyo.

Todo esto motiva a los turistas a visitar esta playa que se está convirtiendo en un destino turístico costanero del país.

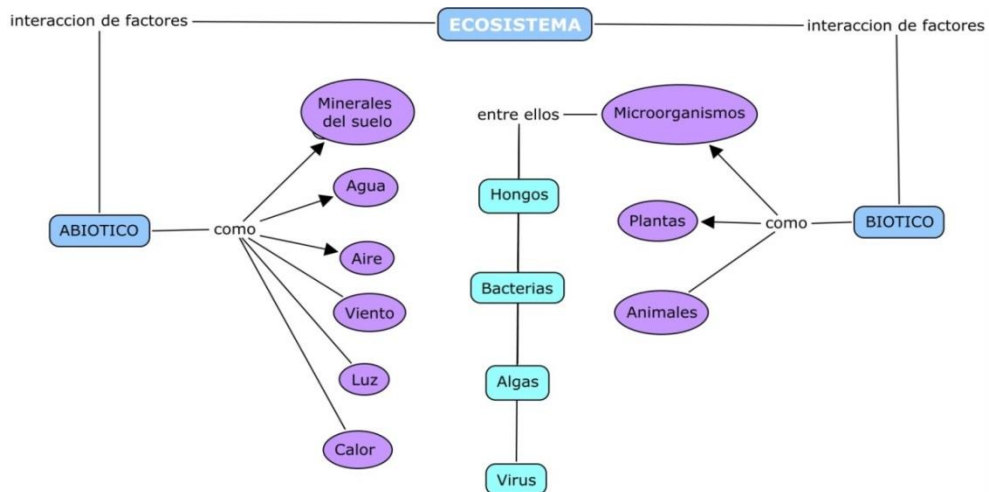
2.5. ECOLOGÍA, NATURALEZA Y MEDIO AMBIENTE

2.5.1. Factores del Medio Ambiente

Según la ONU (Organización de Naciones Unidas) en el Medio Ambiente se considera 2 tipos de factores: bióticos y abióticos.

- *Biótico*: Se refiere a todos los seres vivos que existen en un hábitat, incluido el ser humano.
- *Abiótico*: Lo comprende todos los fenómenos físicos como son: presión atmosférica, lluvia, aire, suelo, etc. Y también los químicos: componentes de las rocas, minerales, salinidad del agua, etc. que afectan a los organismos.

Ilustración 11 Factores Bióticos y Abióticos del Medio Ambiente



Fuente: licenciadascnambientalistas.wordpress.com/contenidos/

2.5.2. Componentes Básicos del Ambiente Natural

Los componentes básicos del medio ambiente son:

- a) El aire, la atmósfera y el espacio exterior.
- b) Las aguas, en cualquiera de sus estados físicos, sean dulces, estuariales o marinas, continentales o marítimas, superficiales o subterráneas, corrientes o detenidas.
- c) La tierra, el suelo y el subsuelo, incluido lechos, fondo y subsuelo de los cursos o masas de agua, terrestres o marítimas.
- d) La flora terrestre o acuática, nativa o exótica, en todas sus entidades taxonómicas.
- e) La fauna terrestre o acuática, salvaje, doméstica o domesticada, nativa o exótica, en todas sus entidades taxonómicas.
- f) La microflora y la microfauna de la tierra, el suelo, subsuelo, de los cursos o masas de agua y de los lechos, fondos y subsuelo, en todas sus entidades taxonómicas.
- g) La diversidad genética y los factores y patrones que regulan su flujo. Las fuentes primarias de energía.
- h) Las pendientes topográficas con potencial energético.
- i) Las fuentes naturales subterráneas de calor que, combinadas o no con agua, puedan producir energía geotérmica.
- j) Los yacimientos de sustancias minerales metálicas y no metálicas, incluidas las arcillas superficiales, las salinas artificiales, las covaderas y arenas, rocas y demás materiales aplicables directamente a la construcción.
- k) El clima y los elementos y factores que lo determinan.
- l) Los procesos ecológicos esenciales, tales como fotosíntesis, regeneración natural de los suelos, purificación natural de las aguas y el reciclado espontáneo de los nutrientes.

- m) Los sistemas ambientales en peligro, vulnerables, raros, insuficientemente conocidos y las muestras más representativas de los diversos tipos de ecosistemas existentes en el país. (Montes, 2000)

2.5.3. Factores de Deterioro del Ambiente Natural

- a) La contaminación del aire, las aguas, el suelo, la flora, la fauna u otros componentes básicos del ambiente.
- b) La erosión, salinización, alcalinización, inundación, sedimentación y desertificación de suelos y tierras.
- c) La tala o destrucción injustificada o indiscriminada de árboles o arbustos; los incendios forestales; las rozas a fuego no practicadas bajo la forma de quemas controladas; y la explotación extractiva de bosques, praderas de algas u otras formaciones vegetales.
- d) El sobrecultivo, el monocultivo en áreas inapropiadas, el sobrepastoreo, el regadío defectuoso de los suelos y, en general, cualquier práctica cultural de la que puedan seguirse efectos nocivos para los componentes básicos del ambiente.
- e) La expansión desaprensiva de las fronteras agropecuarias a expensas de suelos con vocación forestal.
- f) La alteración de las condiciones naturales de sedimentación en cursos, masas o depósitos de agua.
- g) Las alteraciones nocivas del flujo natural de las aguas.
- h) Los cambios nocivos y la utilización indebida del lecho o fondo de las aguas.
- i) La sobreexplotación de la flora silvestre y su recolección más allá de los límites de su regeneración natural sostenible.
- j) La sobreexplotación de la fauna salvaje, su matanza y su captura más allá de los límites de su regeneración natural sostenible.

- k) La eliminación, destrucción o degradación del hábitat de las entidades taxonómicas florísticas o faunísticas consideradas en peligro, vulnerables, raras o insuficientemente conocidas.
- l) La aplicación masiva o indiscriminada de plaguicidas o de fertilizantes.
- m) La introducción o distribución de variedades vegetales o animales exóticas.
- n) La introducción o propagación de enfermedades o plagas vegetales o animales.
- o) La utilización de productos o sustancias de muy lenta biodegradación.
- p) La acumulación o disposición inadecuada de residuos, basuras, desechos o desperdicios.
- q) La producción de ruidos, trepidaciones o vibraciones molestas o nocivas.
- r) La modificación de los elementos o factores que determinen el clima.
- s) La destrucción o alteración innecesaria o antiestética del paisaje.
- t) El establecimiento de asentamientos humanos y la realización de actividades industriales o mineras en áreas silvestres colocadas bajo protección oficial.
- u) El uso y abuso de materiales fisionables.
- v) En general la principal causa de deterioro ambiental es causada por la intervención del hombre en los ecosistemas. (Montes J. M., 2000)

2.6. MARCO CONCEPTUAL

2.6.1. Deporte

Sánchez Buñuelos 1992 “El Deporte es toda actividad física, que el individuo asume como esparcimiento y que suponga para él un cierto compromiso de superación de metas, compromiso que en un principio no es necesario que se establezca más que con uno mismo”.

2.6.2. Ecología

La Ecología según el Diccionario de la Real Academia Española “ se encarga de estudiar la relación entre los seres vivos y su ambiente, entendido como la suma de los factores abióticos (como el clima y la geología) y los factores bióticos (organismos que comparten el hábitat). La ecología analiza también la distribución y la abundancia de los seres vivos como resultado de la mencionada relación.

2.6.3. Ecoturismo

En palabras del Arq. Héctor Ceballos Lascurain el ecoturismo viene a ser “La ejecución de un viaje a áreas naturales que están relativamente sin disturbar o contaminar, con el objetivo específico de estudiar, admirar y gozar el panorama junto con sus plantas y animales silvestres, y así mismo cualquier manifestación cultural (pasada y presente) que se encuentre en estas áreas”.

2.6.4. Hostería

Son los establecimientos que ofrecen servicios de hospedaje y alimentación en sitios rurales.

2.6.5. Medio Ambiente

El Medio Ambiente según el Diccionario de la Real Academia Española “el término ambiente se refiere a las circunstancias que rodean a las personas o a las cosas, y este significado coincide con una de las acepciones de la palabra medio, lo que llevaría a afirmar que la expresión medio ambiente es redundante”.

2.6.6. Ocio

Es el tiempo libre de las personas, en la cual se utiliza para la distracción sin obligaciones laborables.

2.6.7. Playa

Es un término que proviene del latín *plagía*, y es una ribera del mar o de un río grande que está conformada por arena y generalmente es plana.

2.6.8. Surf

El surf es un deporte que consiste en deslizarse sobre olas en una tabla estando de pie, además el Surf en si es también un estilo de vida que consiste en practicar el deporte, cuidar y respetar a la naturaleza y alimentar adecuadamente al organismo.

2.6.9. Turismo

Según la Organización Mundial del Turismo, "el turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un período consecutivo inferior a un año y mayor a un día, con fines de ocio, por negocios o por otros motivos"

2.6.10. Turista

Persona que se desplaza de un sitio a otro con el afán de hacer turismo, sin ejercer alguna actividad que sea remunerada. Según Renato Quesada "turista es quien viaja otro lugar distinto a su domicilio, regresando después al mismo. La duración de ese

viaje, así como la permanecía en el destino, debe ser superior a veinticuatro horas y menor a seis meses, es decir a de pernotar al menos una noche y no extender su visita más allá de lo indicado, pues de ser así sería considerado como residente o emigrante.” (Quesada, 2000)

2.6.11. Marketing Mix

“Es el conjunto de herramientas controlables e interrelacionadas de que disponen los responsables del marketing para satisfacer las necesidades del mercado y, a la vez conseguir los objetivos de la organización” (Rodríguez, et al., 2006)

2.7. MARCO REFERENCIAL

Ecuador es un país privilegiado en cuanto a ubicación geográfica se refiere, el nombre del país viene del latín *aequator* (igualador, el que iguala) ya que por este sitio pasa el paralelo máximo del globo terráqueo El Ecuador la línea curva que divide el planeta en dos hemisferios. Lo que convierte a esa nación en un potencial turístico de riquezas naturales, formando parte de los diecisiete países mega diversos del mundo según la Organización de las Naciones Unidas.

Estas cualidades le dan al país una difusión turística ecológica a nivel mundial, teniendo como su principal atracción el Archipiélago de Galápagos declarado Patrimonio de la Humanidad desde 1978.

Ecuador cuenta con varias hosterías ecológicas repartidas en las 4 regiones: Costa, Sierra, Oriente y Región insular.

Con respecto al Surf el país cuenta con muchos sitios propicios para la práctica del deporte siendo la Comuna Montañita la más conocida por los turistas que aprecian este deporte. En este lugar se pueden apreciar diversos establecimientos de hospedaje

Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas

temático sobre el deporte de la tabla y también ecológicos, uno de ellos es “El Refugio de Aves Eco-Lodge”

Refugio de las Aves Eco-Lodge

Ubicado en la Comuna Montañita a 500 metros al Este de la carretera principal en el Barrio El Tigrillo. Esta hostería tiene un diseño arquitectónico y de construcción pensado en el cuidado de la naturaleza, el bambú, la paja toquilla o botellas reciclables son algunos elementos que componen la infraestructura de este lugar de hospedaje.

Ilustración 12 Hostería El Refugio de las Aves



Fuente: www.elrefugiodelasaves.com.ec

2.8. MARCO LEGAL

La normativa legal para la viabilidad de una hostería ecológica está dada por las siguientes instituciones: Ley de Gestión Ambiental, Servicio de Rentas Internas, Ley de Régimen Municipio, Bomberos, Ministerio de Salud y Ministerio de Turismo que dan la reglamentación.

2.8.1. Ley de Gestión Ambiental

En sus artículos menciona sobre el cuidado del ambiente natural al momento de realizar un proyecto turístico, sobre la regulación y aprobación que se debe dar por parte del Ministerio del Ambiente, en otros temas.

2.8.2. Ley de Turismo

Consta el Reglamento General de Aplicación de la Ley de Turismo, el Reglamento General de Actividades Turísticas, quienes ejercen las actividades turísticas, quienes están prohibidos de ejercerlas, etc.

CAPITULO III

3. INVESTIGACION DE MERCADO Y PRESENTACION DE RESULTADOS

3.1. METODOLOGÍA GENERAL

3.1.1. Enfoque de la investigación

Para el estudio de mercado este proyecto el enfoque a utilizar será cuantitativo para así obtener mediante encuestas resultados con un alto grado de precisión.

Los estudios cuantitativos brindan una explicación desde una perspectiva vista de forma externa y objetiva.

“Su intención es buscar la exactitud de mediciones o indicadores sociales con el fin de generalizar sus resultados a poblaciones o situaciones amplias. Trabajan fundamentalmente con el número, el dato cuantificable” (Galeano, 2004:24)

3.2.2. Tipo de Estudio

El tipo de estudio que se empleara será la investigación documental, la cual se basa en la recopilación de datos mediante libros, revistas, ensayos entre otros para respaldar la investigación.

Según Cazares (2000) “La investigación documental depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar. La investigación documental se caracteriza por el empleo predominante de registros gráficos y sonoros como fuentes de información. Generalmente se le identifica con el manejo de mensajes registrados en la forma de manuscritos e impresos, por lo que se

le asocia normalmente con la investigación archivística y bibliográfica. El concepto de documento, sin embargo, es más amplio. Cubre, por ejemplo: películas, diapositivas, planos y discos”.

3.3. JUSTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN DEL MÉTODO

Se expondrá un muestreo probabilístico de tipo aleatorio estratificado con el fin de tomar datos aleatorios de diferentes grupos pertenecientes al universo establecido.

Según (Vivanco, 2005)“Los muestreos probabilísticos son estrategias de selección de elementos que sustentan en el principio de selección aleatoria”.

3.4. TAMAÑO DE LA MUESTRA

Según (Vivanco, 2005) “Muestra corresponde a una colección de unidades seleccionadas de una población con el fin de estimar los valores que caracterizan a la población”. Entonces para poder determinar el tamaño de la muestra se debe tener en cuenta el universo poblacional para así determinar si es finito o infinito. Para este proyecto se ha tomado en cuenta los habitantes de la ciudad de Guayaquil tanto hombres como mujeres de edades comprendidas entre 18 a 45 años.

3.4.1. Cálculo de la Muestra

La fórmula a elegir sería la infinita:

$$n = \frac{Z^2 * p * q}{e^2}$$

Z = Nivel de confianza (1.96%)

p = Probabilidad a favor (50%)

q = Probabilidad en contra (50%)

n = Tamaño de la muestra (38416)

e = Error de estimación (5%)

$$n = \frac{1.962 * 0.5 * 0.5}{0.052}$$

$$n = \frac{3.8416 * 0.5 * 0.5}{0.0025}$$

$$n = \frac{0.9604}{0.0025}$$

$$n = 384$$

El número de personas a encuestar será de 384

3.5. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA

Se presenta los datos tabulados y en gráficas de las encuestas realizadas a 384 personas.

3.5.1. Información General

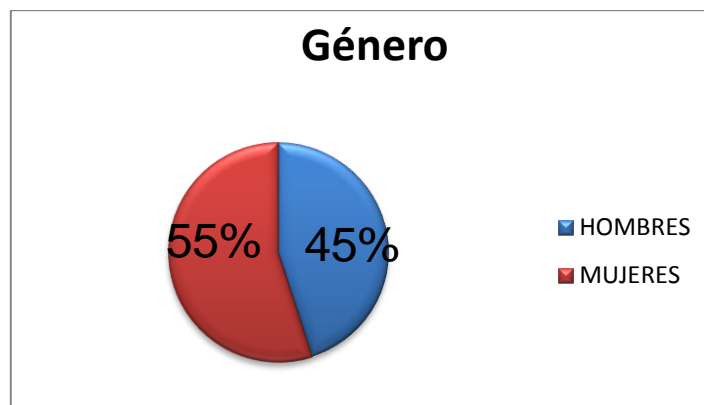
Género

Tabla 8 Género de Encuestados

GENERO	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
MUJERES	210	55%
HOMBRES	174	45%
TOTAL	384	100%

Elaborado por Ronald Mujica

Gráfico 1 Género de la Muestra



Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica

El en el Grafico 1 se puede apreciar que la muestra representada en un 55% de Mujeres y un 45% de Hombres.

Edad

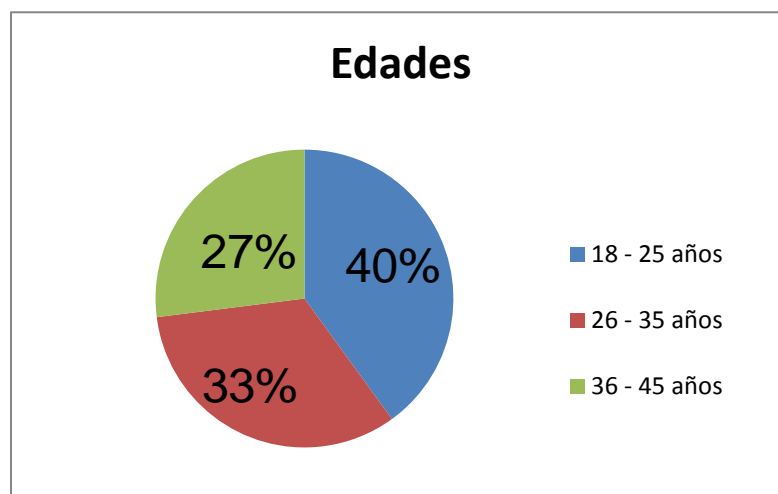
Tabla 9 Edad de los Encuestados

EDAD	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
18-25 AÑOS	155	40%
26-35 AÑOS	125	33%
36-45 AÑOS	104	27%
TOTAL	384	100%

Fuente: Encuestado

Elaborado por Ronald Mujica

Gráfico 2 Edades de la Muestra



Fuente: Encuestado

Elaborado por Ronald Mujica

En el Gráfico 2 se puede apreciar una mayoría del 40% de turistas de Edades comprendidas entre 18 a 25 años, seguido por el 33% de turistas de edades de 26 a 35 años, y culminando con un 27% turistas entre 36 a 45 años.

Preguntas

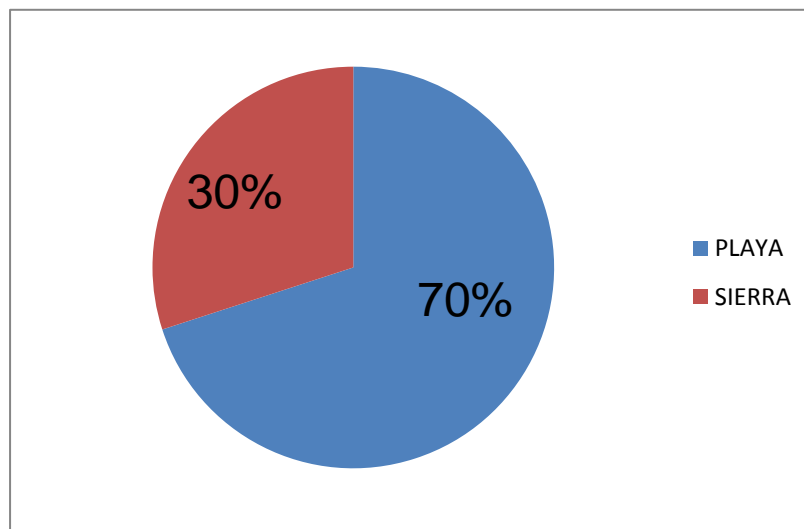
1. ¿Cuándo elige un destino turístico en Ecuador, que prefiere?

Tabla 10 Preferencias Turísticas de los Encuestados

PREFERENCIAS TURISTICAS	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
PLAYA	270	70%
SIERRA	114	30%
TOTAL	384	100%

Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica

Gráfico 3 Preferencias Turísticas



Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica

El Gráfico 3 muestra los gustos turísticos de las personas encuestadas en las que se puede apreciar una preferencia hacia el turismo en la Playa con un 70% y un 30% para la Sierra.

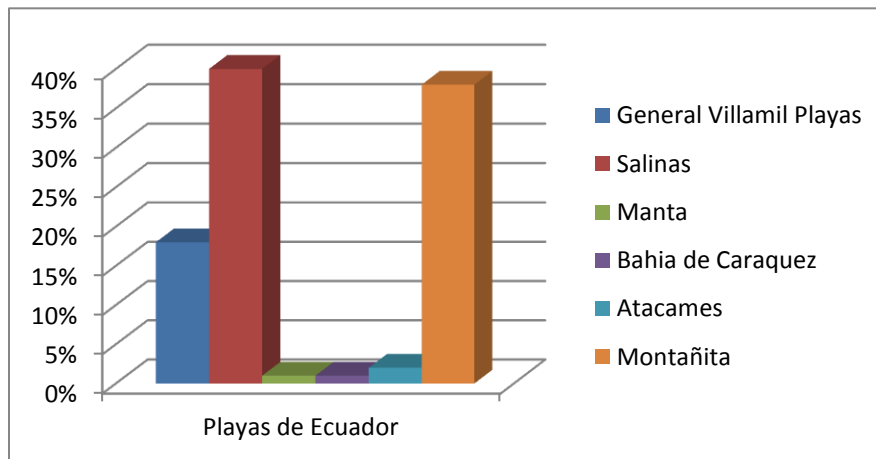
2. ¿Qué balnearios del país suele visitar?

Tabla 11 Preferencias de los Encuestados en cuanto a balnearios

BALNEARIOS QUE VISITA	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
General Villamil Playas	68	18%
Salinas	152	40%
Manta	5	1%
Bahia de Caraquez	5	1%
Atacames	9	2%
Montañita	145	38%
TOTAL	384	100%

Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica

Gráfico 4 Balnearios de Ecuador visitado por Turistas



Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica

En el Gráfico 4 se muestra las preferencias de los potenciales clientes al momento de elegir un balneario en el país, en el que lidera Salinas con un 40%, seguido por Montañita con 38%, luego General Villamil con 18%, Atacame con un 2%, Manta y Bahía de Caraquez ambos con 1%.

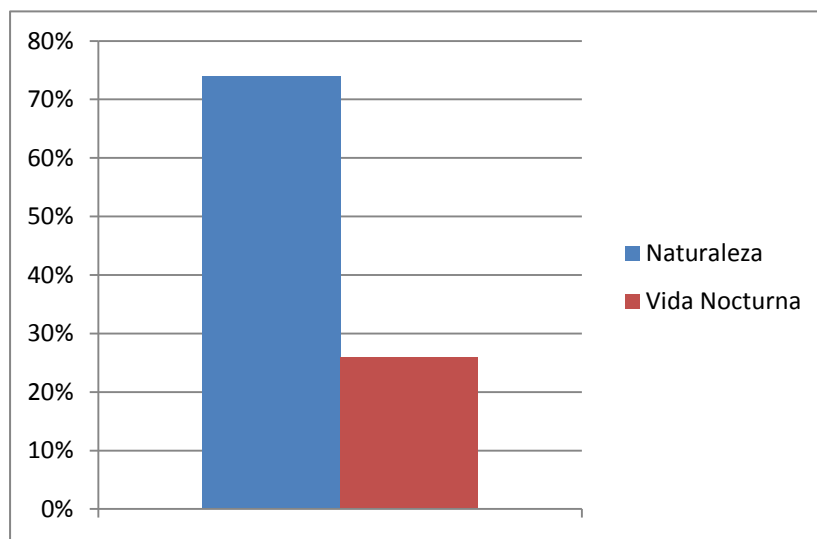
3. ¿Al momento de viajar a una playa que prefiere visitar la naturaleza o disfrutar de la vida nocturna?

Tabla 12 Preferencias de los Encuestados en cuanto a gustos turísticos

PREFERENCIAS TURISTICAS	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
NATURALEZA	285	74%
VIDA NOCTURNA	99	26%
TOTAL	384	100%

Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica

Gráfico 5 Preferencias Turísticas



Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica

En el Gráfico 5 se demuestra los gustos turísticos de los encuestados al momento de preguntarle su preferencia sobre el turismo en la Playa. Visitar áreas naturales conto con un 74% y la Vida Nocturna un 26%.

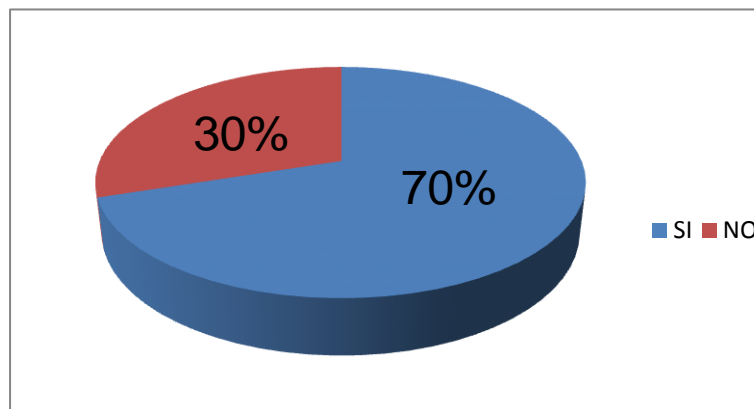
4. ¿Se ha hospedado en General Villamil Playas?

Tabla 13 Hospedaje en General Villamil Playas

SE HOSPEDA EN PLAYAS	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	270	70%
NO	114	30%
TOTAL	384	100%

Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica

Gráfico 6 Porcentajes Turistas que se han hospedaje en General Villamil Playas



Fuente: Encuestado

Elaborado por Ronald Mujica

En el Grafico 6 se aprecia un 70% de personas encuestadas que al momento de visitar el Cantón optan por un hospedaje y un 30% que no ya sea porque tienen residencias o solo van por el día.

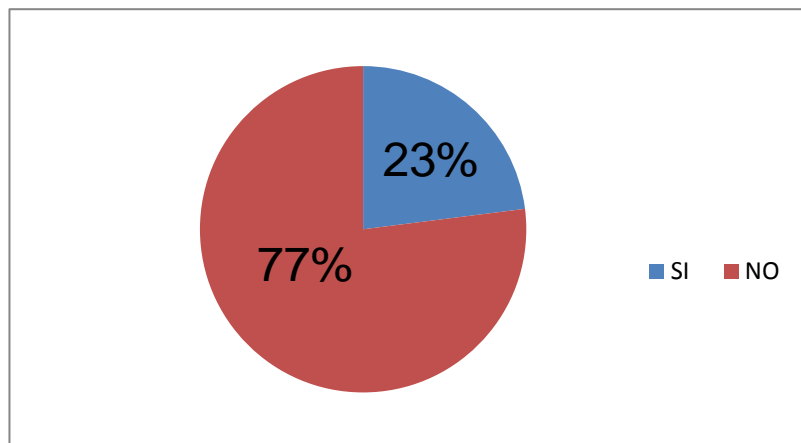
5.- ¿Ha escuchado de alguna hostería ecológica en Ecuador?

Tabla 14 Conocimiento de los Encuestados de la existencia de Hosterías Ecológicas

HA ESCUCHADO SOBRE HOSTERIAS ECOLOGICAS EN ECUADOR	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	90	23%
NO	294	77%
TOTAL	384	100%

**Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica**

Gráfico 7 Porcentaje Turistas que tienen conocimiento de Hosterías Ecológicas



**Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica**

En el Gráfico 7 se puede apreciar poco conocimiento en lo que hosterías ecológicas en el país se refiere ya que los encuestados respondieron con un 77% que desconocían y un 23% que si conocían.

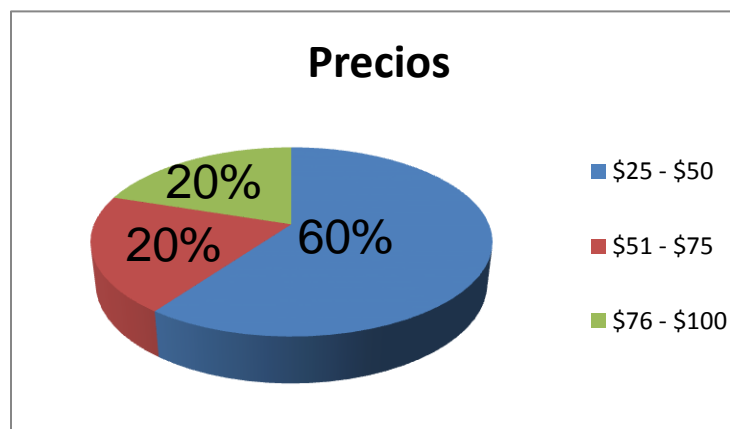
6. ¿Cuánto está dispuesto a pagar por un hospedaje ecológico?

Tabla 15 Precios que los encuestados están dispuestos a pagar

CUANTO ESTA DISPUESTO A PAGAR X HOSPEDAJE ECOLOGICO	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
\$25-\$50	230	60%
\$51-\$75	77	20%
\$76-\$100(MAS)	77	20%
TOTAL	384	100%

Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica

Gráfico 8 Precios que estarían dispuestos a pagar los turistas



Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica

En el Gráfico 8 están los precios que los potenciales clientes están dispuestos a pagar por un hospedaje ecológico. Consta un 60% de preferencias de precios de entre \$25 a \$50, seguido por un 20% de precios entre \$51 a \$75 y también otro 20% de precios entre \$76 a \$100.

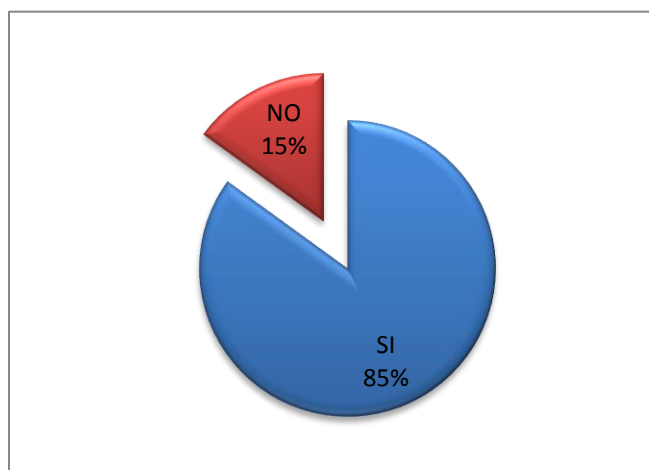
7. ¿Le gusta el Surf?

Tabla 16 Gustos por el Surf de parte de los Encuestados

LE GUSTA EL SURF	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	325	85%
NO	59	15%
TOTAL	384	100%

**Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica**

Gráfico 9 Gustos por el Surf



**Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica**

En el Grafico 9 se puede apreciar la preferencia de los encuesta por el Surf con un 85% y pequeño 15% que no

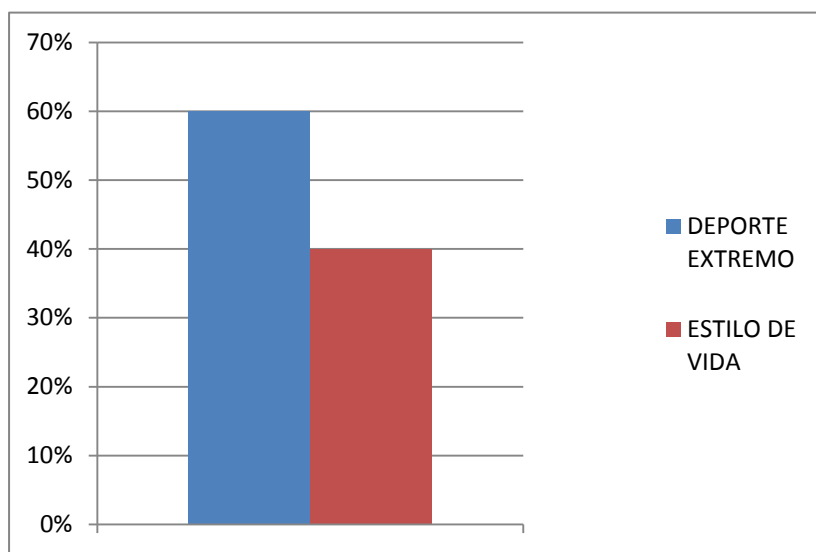
8. ¿Qué concepto tiene del Surf?

Tabla 17 Que concepto sobre el Surf tienen los Encuestados

QUE CONCEPTO TIENEN DEL SURF?	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
ESTILO DE VIDA	154	40%
DEPORTE EXTREMO	230	60%
TOTAL	384	100%

**Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica**

Gráfico 10 Concepto de Surf



**Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica**

En el Gráfico 10 las personas encuestadas respondieron con un 60% como un deporte extremo y un 40% como un estilo de vida.

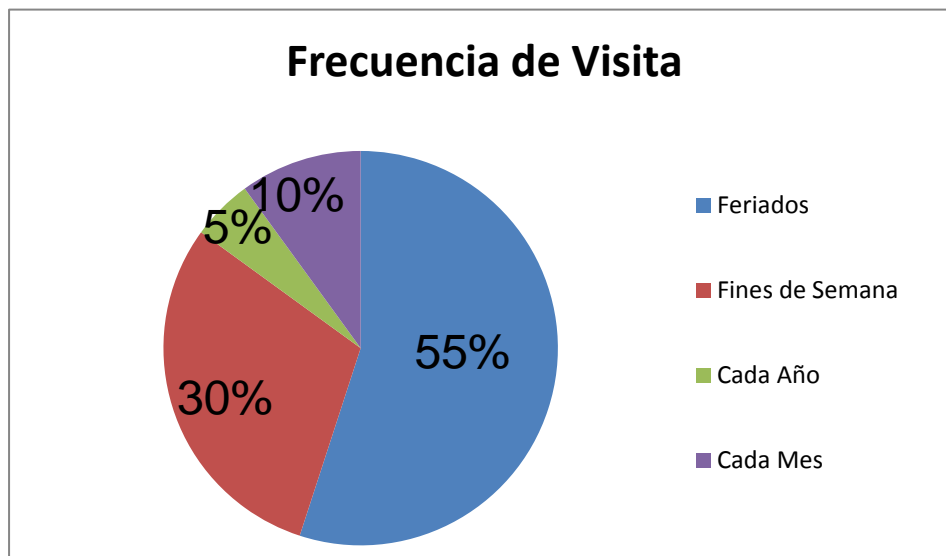
9. ¿Con que frecuencia suele ir a la Playa?

Tabla 18 Frecuencia de Visitas a la playa por parte de los Encuestados

CON QUE FRECUENCIA VISITA LAS PLAYAS	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
FERIADOS	212	55%
FINES DE SEMANA	116	30%
CADA AÑO	19	5%
CADA MES	37	10%
TOTAL	384	100%

Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica

Gráfico 11 Frecuencia de Visita



Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica

En el Gráfico 11 se puede apreciar la frecuencia con que visitan las playas los turistas están en primer lugar los feriados con un 55%, seguido por los fines de semana con un 30% y luego mensualmente con 10% y anual con un 5%.

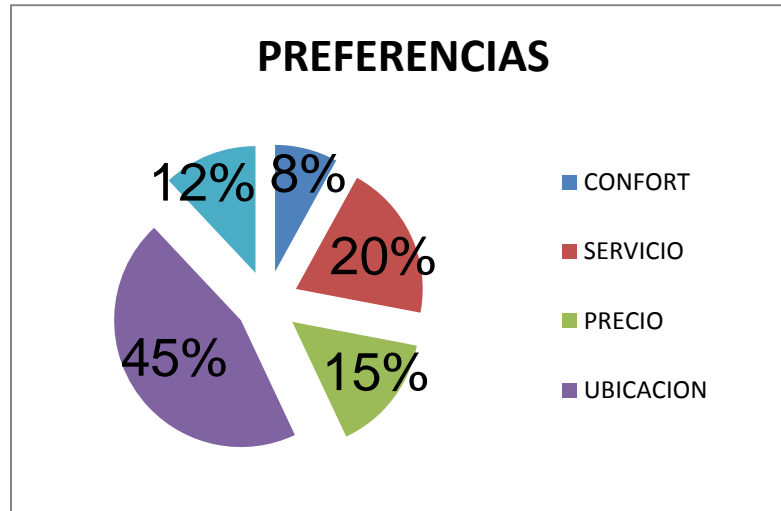
10. ¿Qué es lo que prefiere al momento de optar por una opción en hospedarse?

Tabla 19 Preferencias de los Encuestados al momento de Hospedarse

PREFERENCIAS HOSPEDARSE	AL	ENCUESTADOS	PORCENTAJE
CONFORT		30	8%
SERVICIO		77	20%
PRECIO		58	15%
UBICACIÓN		173	45%
INFRAESTRUCTURA		46	12%
TOTAL		384	100%

Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica

Gráfico 12 Preferencias al momento de hospedarse



Fuente: Encuestado
Elaborado por Ronald Mujica

En el Gráfico 12 se presenta las diferentes cualidades que prefieren los clientes al momento de optar por un lugar de hospedaje

3.5.2. Conclusión de los Resultados Obtenidos

Los resultados obtenidos con las encuestas denotan una gran aceptación por el concepto de una hostería ecológica y sobre el surf en el Cantón General Villamil Playas, lo que permite fusionar ambos conceptos para implementar el proyecto en cuestión.

3.5.3. Entrevistas

Las entrevistas que se efectuaron dieron una opinión positiva para la factibilidad del proyecto.

3.5.3.1. Entrevista 1

En el dialogo que se realizó con el Sr. Melchor Arias Jurado residente de Playas desde la década del 90, hizo énfasis sobre los atractivos que tiene el Cantón, el reciente crecimiento de infraestructuras turísticas debido a la gran *afluencia de* personas que visitan este balneario.

3.5.3.2. Entrevista 2

Juan Rolando un joven arquitecto de 32 años, que vive en este Cantón, argumento que el Pelado consta con un Beach Break ideal para surfistas tanto profesionales como personas que están dando sus primeros pasos en la tabla, y que la idea de implementar una hostería temática sobre este deporte impulsaría aún más este sitio como un lugar reconocido para poder practicar el surf.

CAPITULO IV

4. ANALISIS SITUACIONAL DEL ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DE LA HOSTERIA

El análisis situacional es un estudio que se realiza para verificar como esta una determinada empresa respecto a su funcionamiento, se enfoca en el entorno, es un diagnostico interno y externo de la misma.

4.1. ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA (FUERZAS PORTER)

Lo conforma por los clientes, proveedores y competencias directa e indirecta.

Clientes:

- Los clientes de la hostería serán los turistas nacionales y extranjeros que aprecien la naturaleza y las playas de Villamil.
- Empresas, Instituciones educativas que podrán encontrar en este proyecto un lugar para realizar sus eventos sociales, académicos, culturales durante su hospedaje.
- Familias, las cuales podrán festejar agasajos y usar las instalaciones.

Proveedores:

Se contara con varios proveedores para satisfacer las necesidades de la hostería, los cuales deberán cumplir requisitos como: calidad de producto, precios accesibles, facilidad de traslado y producción de materia prima local.

Los equipos de oficina, computación y producción se adquirirán a la empresa Artefacta, la cual opera en Ecuador desde 1989 y proveerá a la hostería de las mejores marcas del mercado como son LG Mabe, Indurama, Sony, Samsung, Durex, Whirlpool, Chaide&Chaide, entre otros. Estos productos tendrán una garantía de 2 años de parte de Artefacta.

Los alimentos e insumos para la producción serán comprados a la Corporación La Favorita, la cual lleva alrededor de 55 años de gestión a nivel nacional, y ha recibido reconocimientos y distinciones en su largo camino.

Para la elaboración de los muebles y enseres, se contara con los fabricantes de El Pelado, quienes se encargarán de la producción de sillas, muebles, camas, etc.

Competencias

En el Cantón Villamil Playas se encuentran varios sitios que ofrecen un servicio de hospedaje con diferentes precios, estos lugares de alojamiento están posicionados en el mercado, pero los clientes son susceptibles a precios, atracciones u ofertas del mercado.

a. Competencia Directa

La competencia directa como tal no hay en el sector debido a que la hostería ecológica Line Up Eco Surf es un concepto diferente en el lugar.

b. Competencia Indirecta

- Hostería El Tucano.

Ilustración 13 Logo de la Hostería El Tucano



Fuente: <http://guimun.com/ciudad/d/102/1/playas-general-villamil>

Este sitio de alojamiento está ubicado en el Km 1 Vía Data y Av. Principal en General Villamil Playas, cuenta con 43 habitaciones y ofrece el servicio de hospedaje, alimentación, bar, piscina y posee un amplio parqueadero.

- Hostería Mediterra.

Ilustración 14 Logo de la Hostería Mediterra y Discoteca Bambú



Fuente: <http://www.mediterra.ec>

Esta hostería está ubicada en el km 1 y media vía Data, cuenta con 16 habitaciones ofrece servicios de alojamiento, alimentación, piscina y además posee una discoteca.

- Hostería Casa Playa.

Ilustración 15 Logo de la Hostería Casa Playa



Fuente:

http://hosteriacasaplaya.com/images/content/logo_casaplaya_head013.jpg

En el Cantón General Villamil Playas está ubicada la Hostería Casa Playas en la Ciudadela Jardines de Villamil Av. 22, calle J y calle KB. Cuenta con cabañas familiares para hasta 10 personas, además también cuenta con habitaciones matrimoniales, sencillas y dobles.

4.3. ANÁLISIS MACRO (PETS)

Al momento de realizar un proyecto se debe tomar en él cuenta el entorno que bordea al mismo y en ese punto en que se realiza el Análisis Pest, que se divide en 4 factores importantes que son: político, económico, tecnológico y social.

Factor Político

El actual gobierno está fomentando el turismo haciendo campañas promocionales para que los turistas visiten el país, además está otorgando facilidades para la implementación de negocios turísticos.

El alcalde del Cantón General Villamil Playas, el Ing., Michel Achi Marín implanto estímulos tributarios para atraer inversiones que favorezcan el desarrollo en el sector. El mismo que entro en vigencia desde el 1 de marzo del 2011 y contempla la reducción de impuestos de hasta el 50%.

Estas normativas van desde las inversiones de \$100.000 que tienen hasta el 4% de descuento y a partir de los \$550.000 en adelante el 50%. El tiempo de reducción varía tanta según las cifras de 3 a 10 años.

Factor Económico

La influencia económica del turismo en Playas ayuda a generar ingresos y puestos de trabajo para sus habitantes.

La creación de la hostería beneficiara al comercio del sitio debido a que negocio crea otros negocios, y así se aumenta los beneficios para los clientes.

Factor Tecnológico

La Hostería contara en ciertas áreas con internet inalámbrico para comodidad de sus huéspedes, también contara con un lobby debidamente equipado. Como nuestra prioridad es el contacto y preservación del ecosistema, solo se utilizara ciertos aspectos tecnológicos.

Factor Social

El punto más importante social es la generación de plazas de trabajo ya que esto mejorara la calidad de vida de las familias del sector y producirá una conciencia colectiva para la preservación del sitio.

4.4. FODA

Fortalezas

- Un concepto nuevo en el mercado local de hosterías.
- Conocimiento sobre el deporte de Surf

Oportunidades

- Creciente demanda turística en General Villamil Playas.
- Facilidades de crédito de parte del gobierno para proyectos turísticos.
- Su ubicación geográfica ya que posee un clima propicio para la práctica del deporte tabla.
- Mercado del surf y de hostales poco explotado en el cantón.
- Amplias y mejoradas vías de acceso terrestre hacia el sector.
- Oportunidad de campaña publicitaria con “Granito de Arena” (movimiento de surfistas que promueve el reciclaje y el cuidado de las playas).

Debilidades

- Falta de experiencia en la realización de hosterías ecológicas con temáticas de surf.
- No contar con una buena promoción para poder llegar a más turistas.

Amenazas

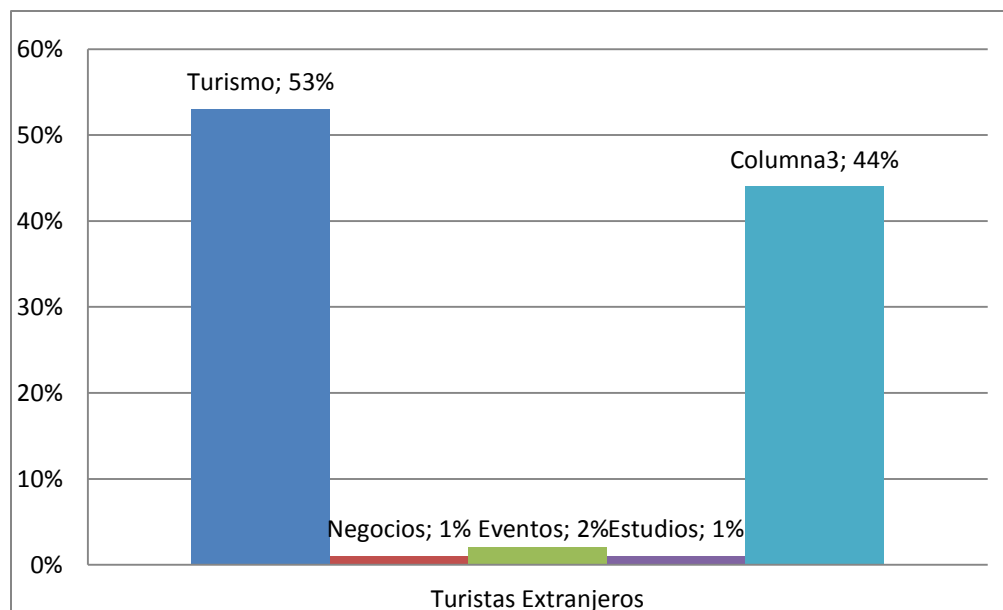
- Falta de conocimiento del turista nacional sobre hosterías ecológicas.
- Competencia agresiva.
- Falta de seguridad policial y de salud para el turista.
- Preferencia de los turistas por otros balnearios del país.

4.3. MERCADO OBJETIVO DEL PROYECTO

El mercado meta serán los turistas tanto nacionales como extranjeros mayores de 18 años de un extracto social medio alto que harán sus viajes motivados en el estilo de vida del surf.

De los cuales se pondrá un mayor énfasis en los turistas extranjeros ya que estas personas tiene una afinidad por correr olas y conocer sitios.

Gráfico 13 Entrada de Extranjeros según motivo de viaje, Año 2010



Elaborado por Ronald Mujica

Fuente: www.inec.gob.ec

Tabla 20 Número y Porcentaje de Extranjeros en el País, Año 2010

Entrada de Extranjeros según Motivo de Viaje, año 2010		
Motivo de Viaje	Número	Porcentaje
Turismo	474.753	53%
Negocios	5.272	1%
Eventos	15.836	2%
Estudios	4.624	1%
Otros	398.399	44%
Total	898.884	100%

Fuente: Anuario de Entradas y Salidas Internacionales, Dirección de Migración 2010 INEC

Elaborado por Ronald Mujica

CAPITULO V

5. PROPUESTA PARA PROMOCION TURISTICA

5.1. NOMBRE DE LA EMPRESA

La Hostería Ecológica se llamara "LINEUP ECO SURF". La palabra *lineupes* en referencia a la terminológica surfista, que significa "el lugar donde están los surfistas en el mar antes de agarrar una ola". Esta hostería va a estar dedicada al público en general pero poniendo un énfasis sobre la ecología y la cultura surfista.

5.2. LOGO

Ilustración 16 Logo de la Hostería



Hostería LineUp Eco Surf

Elaborado por Ronald Mujica

5.3. SLOGAN

“One Wave, One Love, Line Up Eco Surf”

“Una Ola, Un Amor, Line Up Eco Surf”

5.4. MISIÓN

La Hostería Line Up Eco Surf tiene como finalidad satisfacer las necesidades de los clientes, ofreciendo un servicio hospedaje y alimentación, promoviendo el cuidado de la naturaleza.

5.5. VISIÓN

Ser una hostería que promueva el Surf y la conservación del medio ambiente, contando con personal calificado para brindar un excelente servicio.

5.6. VALORES

Se han considerado los siguientes valores éticos y humanos acordes a la importancia de la hostería ecológica.

- Respeto a la Naturaleza.
- Conciencia Ambiental.
- Responsabilidad y Ética.
- Liderazgo.
- Respaldo y Confianza.
- Sentir Compromiso y Orgullo.

- Honestidad y Lealtad.

5.8. PRODUCTOS Y/O SERVICIOS A OFRECER

El proyecto “Hostería Line Up Eco Surf” ofrecerá habitaciones sencillas, dobles, matrimoniales y cabañas para 4 personas. Contará con 2 piscinas para el deleite de los clientes, áreas wifi, e incluirá el desayuno por el hospedaje.

Días de Funcionamiento

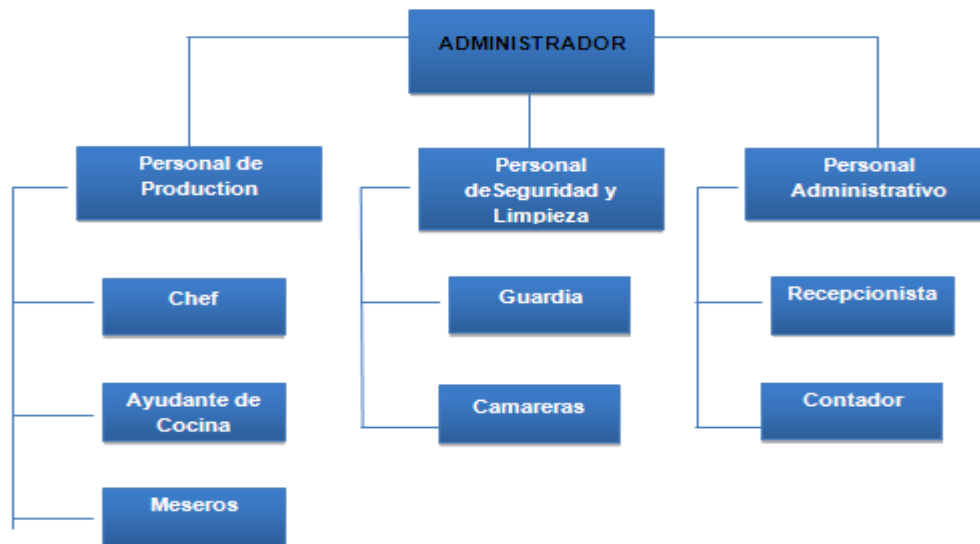
Debido a que es un proyecto de alojamiento la hostería Line Up Eco Surf atenderá los 7 días de la semana ofreciendo servicios de hospedaje a sus clientes durante los 365 días del año.

Horario de Funcionamiento

La recepción de Line Up Eco Surf tendrá un horario funcionamiento de 24 horas, el Spa empezara a atender a los huéspedes a partir de las 07:00 hasta las 17:00, a su vez el restaurante tendrá un horario de atención de 07:30 a 10:30 luego volverá a brindar sus servicios de 12:00 a 14:30 y finalmente de 19:00 a 21:30.

5.9. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Gráfico 14 Organigrama del Personal



Elaborado por Ronald Mujica

5.9.1. Perfiles y Manuales de Funciones del Personal

Administrador

- a. Sexo indistinto.
- b. Edad entre los 25 a 40 años.
- c. Tener título universitario: graduado en administración de empresas, hotelería y turismo, marketing o afines.
- d. Debe de tener un nivel de inglés intermedio.
- e. Tener experiencia en el cargo, trabajar bajo presión y en equipo.
- f. Ser una persona dispuesta a convivir en el entorno de la hostería ecológica de preferencia que le agrade el Surf.

- g. Debe residir en el Cantón General Villamil Playas.

Será la autoridad como mayor responsabilidad y jerarquía de la hostería, deberá llevar el control en todo aspecto del lugar llevando la gerencia económica, realizando inspecciones para constatar la higiene tanto de las instalaciones como del personal, también deberá ser dinámico con el trato a los clientes.

Recepcionista

- a. Genero indistinto.
- b. Debe vivir en el Cantón General Villamil Playas.
- c. Edad de 22 años a 32 años.
- d. Poseer título mínimo bachiller.
- e. Tener un nivel de inglés básico a intermedio.
- f. Haber asistido a cursos, talleres y/o actividades relacionados con el servicio al cliente y turismo.
- g. Debe poseer buen trato hacia las personas, jovial, alegre.

Será encargado (a) de atender los check in y check out de los clientes, cobrara los servicios de la hostería, tendrá en su poder las llaves de las habitaciones, asesora a los huéspedes toda información referente a demás servicios que se ofrecen.

Contador

- a. Sexo indistinto.
- b. Edad entre los 25 a 45 años.
- c. Tener título universitario de CPA.
- d. Debe tener experiencia en el cargo.
- e. Poder trasladarse a la hostería un mínimo de 2 veces a la semana.

Atesorara el rol de llevar la contabilidad de la empresa, reportara al gerente las cuentas de la hostería, será el encargado de los pagos a los empleados y los proveedores.

Asesor Jurídico

- a. Puede ser de cualquier sexo.
- b. Edad entre 24 a 45 años.
- c. Ser Abogado.

Llevará la dirección, ejecución y control de labores de Asesoría Jurídica, será la persona encargada de la representación judicial y extrajudicial de la empresa

Publicista

- a. Genero indistinto.
- b. Edad entre 25 a 40 años.
- c. Tener una Licenciatura en Publicidad.
- d. Deberá ser creativo gráfico.
- e. Planificador.

Será el encargado del marketing de la empresa siendo un comunicador institucional llevando a conocer la empresa.

Chef

- a. Sexo Indistinto.
- b. Edad entre 28 a 45 años.
- c. Experiencia en el cargo o en similares.
- d. Conocedor de la Comida Típica Ecuatoriana y Vegetariana.

- e. Residir en General Villamil Playas.

Elaborará el menú, controlara los precios de los alimentos y bebidas así como su calidad y cantidad, velara por la higiene de la cocina, dará instrucciones al ayudante de cocina sobre la preparación del menú.

Ayudante de Cocina

- a. Sexo indistinto.
- b. Haber asistido a cursos, capacitaciones en actividades relacionadas con la gastronomía, manipulación de alimentos, turismo, etc.
- c. Edad entre 22 a 30 años.

Será participe en la elaboración del menú, asistirá al Chef en lo que se le disponga, mantendrá la higiene de la cocina.

Meseros

- a. Hombres en edad promedio de 25 a 45 años.
- b. Tener conocimiento sobre alimentos y bebidas y etiqueta.
- c. Ser residentes de Playas.

Serán encargados de brindar atención cordial y amable a los clientes en el área de restaurante, presentaran al huésped el menú y los asistirán a su elección de los platillos en caso de ser necesario, serán responsables de la higiene de las mesas.

Camareras

- a. Mujeres en edad entre los 30 a 40 años.

- b. Haber asistido a cursos, talleres, capacitaciones y/o actividades relacionados con el hospedaje y/o turismo.
- c. Pertenecer a al Cantón General Villamil Playas.

Su labor principal será la limpieza y arreglo de las habitaciones y sus alrededores, entregaran en recepción los objetos extraviados en las recamaras.

Guardián

- a. Sexo Masculino.
- b. Edad entre 25 a 40 años.
- c. Debe de haber realizado el servicio militar.
- d. Residir en Playas.

Su labor será la seguridad de la hostería, brindara protección a los huéspedes y empleados.

5.10, PLAN DE MARKETING

5.10.1. Análisis del Mercado

El mercado turístico del Cantón está enfocado en Villamil y Vía Data, dejando casi a un lado a El Pelado y Puerto Engabao.

Aunque recientemente se inició un megaproyecto en el sector del El Pelado por parte de la empresa guayaquileña Nobis denominado “Karibao” Cabe recalcar que este proyecto está dirigido hacia el mercado del turismo jerárquico y de un alto poder adquisitivo por lo que en vez de entrar en competencia, generara un mayor impulso turístico hacia el sector.

5.10.2. Marketing Mix

El marketing mix ayudara a la planificación del proyecto de la Hostería Line Up Eco Surf.

Producto

El principal producto de la Hostería “Line Up Eco Surf” será sus habitaciones, 22 en total con capacidad para 2, 4 y 6 personas, además también estará el bar y cafetería que brindara servicios de bebidas y alimentos.

Las habitaciones estarán ambientadas para satisfacer las necesidades de los clientes con seguridad las 24 horas del día. Contará con 22 habitaciones repartidas de la siguiente manera.

- a. 6 Sencillas
- b. 8 Matrimoniales o Dobles
- c. 8 Cuádruples

La estrategia del producto de la Hostería Line Up Eco Surf son las siguientes:

- a. Gestión de Calidad.
- b. Orientación al Cliente.
- c. Desarrollo del Producto Turístico

Precio

La determinación de los precios se realizó tomando en consideración los precios actuales de la competencia. El precio tendrá una variación según el tipo de habitación que el cliente escoja.

Tabla 21 Precios de habitaciones de Line Up Eco Surf

PRODUCTO	TEMPORADA BAJA	TEMPORADA ALTA
Habitaciones Simples	\$ 40,00	\$ 50,00
Habitaciones Matrimoniales o Dobles	\$ 50,00	\$ 70,00
Habitaciones Cuádruples	\$ 130,00	\$160,00

Elaborado por Ronald Mujica

Las estrategias de precios que se van a aplicar en la Hostería serán:

- Precio orientado a la imagen de Superioridad
- Precio por paquete de productos
- Precios promocionales

Plaza

La plaza de distribución de la Hostería será una alianza estratégica con la Empresa Sumbawa líder a nivel nacional en equipos y vestimenta de surfistas, además Line Up Eco Surf tendrá un convenio con la Agencia de Viajes “Eventos y Turismo Roma

Ilustración 17 Logo de Agencia de Viajes



Fuente:

<https://www.facebook.com/pages/Eventos-y-Turismo-Roma/330240437028419?fref=ts>

Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas

El canal de distribución principal es el convenio con las agencias de viajes para dar a conocer el producto.

Promoción

Se hará énfasis en la publicidad para esto se creará una página web en donde conste toda información de la hostería, en inglés y en español.

Se la promocionara en la revista “Radical Magazine” conocida por promover el surf en Ecuador.

Ilustración 18 Revista Radical



Fuente: <https://www.facebook.com/RADMAG>

La Hostería va a utilizar las siguientes estrategias de comunicación para promocionar de una manera más técnica, y dar a conocer el producto turístico.

- a. Publicidad conocida como de boca en boca, que consiste en dar una buena atención a los clientes y estos a su vez al sentirse complacidos promocionar la hostería con sus conocidos.
- b. Flyers mediante la elaboración de volantes informativos, que estarán repartidos en las afueras del centro comercial Paseo Shopping Playas.

5.11. DISTRIBUCIÓN FÍSICA DEL ESPACIO A UTILIZAR

5.11.1. Localización del Proyecto

El lugar donde estará ubicado el proyecto será en el km 1 y media Vía El Pelado perteneciente al Cantón General Villamil Playas en la Provincia del Guayas. El lugar cuenta con paisajes y con una amplia playa con olas perfectas para la práctica del surf lo que convierte a esta ubicación en un sitio ideal para instalar la hostería.

Ilustración 19 Playa El Pelado



Fuente: <https://maps.google.com/maps/>

Elaborado por Ronald Mujica

5.11.2. Datos Generales de la Obra

El área del terreno está comprendida en 10.000 metros cuadrados, 187.14m² de largo y 164.51 de ancho, en donde se construirá 3 áreas de departamentos que medirán:

- 2 áreas de 30.23 x 17.03m² para los departamentos matrimoniales, dobles y sencillos.
- 1 área de 100 x 35.02m² para las cabañas.

También contará con un Spa que tendrá un tamaño de 18.51 x 15.84 para el confort y relajamiento de los huéspedes, contará con 2 áreas de recreación la primera será de un tamaño de 52.07 x 43.5m² y la segunda de 77.4 x 56,5m² ambas contarán con piscina y un comedor, la segunda además tendrá una cancha de tenis.

La cocina principal y la bodega de alimentos tendrá una dimensión de 26.80 x 14.56m² aquí se prepara la mayoría de los alimentos tanto para los huéspedes como para el personal

El área administrativa ocupará un espacio de 30.26 x 22.04m² y finalmente tendrá un área de parqueo de 69.30 x 46.00m².

Ilustración 20 Plano de la Hostería Line Up Eco Surf



Elaborado por Ronald Mujica

5.11.3. Presupuesto de la Obra

El presupuesto inicial para implementar el proyecto se basa en la inversión inicial que es de \$284.650,60

Tabla 22 Presupuesto de la Obra

RESUMEN INVERSIÓN INICIAL TOTAL	
<u>DETALLE DE CUENTAS</u>	VALORES
<u>ACTIVOS CORRIENTES:</u>	
CAJA-BANCOS	\$300,00
<u>ACTIVOS FIJOS:</u>	
EQUIPOS DE CÓMPUTO	\$3.180,00
EQUIPOS Y ENSERES	\$31.028,00
MOBILIARIOS	\$21.797,00
MAQUINARIAS MAYORES	
VEHICULOS	
EDIFICIO	\$100.000,00
TERRENO	\$123.145,60
<u>ACTIVOS DIFERIDOS:</u>	
Gastos prepagados	\$0,00
Gastos de preoperación	\$5.200,00
INVERSION INICIAL TOTAL	\$284.650,60

Elaborado por Ronald Mujica

5.11.4. Diagrama de Gantt

Tabla 23 Diagrama de Gantt de la Hostería

ACTIVIDADES	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
Inicio del Proyecto						
Análisis del Mercado						
Encuestas						
Préstamo						
Construcción de la Hostería						
Equipamiento						
Publicidad						
Ejecución del Proyecto						

Elaborado por Ronald Mujica

5.12. POLÍTICA DE CALIDAD

En la Hostería “Line Up Eco Surf” todas sus operaciones estarán guiadas en complacer las expectativas de sus clientes, para así poder lograr tener un posicionamiento en el mercado, realizando las medidas de calidad para un desarrollo óptimo de la empresa. Para lograr estos objetivos se debe tener en cuenta los siguientes principios:

- Poseer un fuerte compromiso en ofrecer un servicio oportuno.
- Amabilidad y Agilidad en el servicio.
- Innovación y eficiencia en costos de producción.
- Concientización del trabajo en equipo.
- Polifuncionalidad de personal.

5.13. PROCESO DE CONTROL DE CALIDAD

Hostería cumplirá con las siguientes normas:

- Cumplir con la legislación técnico legal vigentes de seguridad y salud en el trabajo, ambiente y estándares de calidad aplicables a las actividades de la empresa.
- Garantizar los recursos necesarios para la gestión de los procesos internos y externos de la empresa en seguridad, salud ocupacional, ambiente y calidad.
- Establecer un sistema de comunicación efectiva con las partes interesadas de la empresa.
- Prevenir los riesgos laborales e implementar planes de seguridad y salud ocupacional.
- Impulsar el compromiso de sus colaboradores en la gestión de sus procesos y la mejora continua de la empresa.

- Implementar, poner en vigencia y dar seguimiento a la política integrada de la empresa.

5.14. CALIDAD DEL PRODUCTO

La calidad del producto se mostrara en la parte tangible del proyecto como lo es su infraestructura.

Servicios Higiénicos:

Una parte importante debido a que se muestra la buena imagen, cuidado e higiene de la hostería.

Contará con un baño privado en cada una de sus 22 habitaciones, adicional a esto también contará con otros 6 tocadores, 2 para el personal de trabajo, 4 para los huéspedes que estarán repartidos en puntos estratégicos. Los cuáles serán aseados 2 veces al día por el personal de limpieza.

Cámaras de Seguridad:

Contará con 8 cámaras de seguridad debidamente colocadas en la hostería.

Tachos de Basura:

El objetivo es promover el reciclaje y la protección del medio ambiente, la empresa contará como alrededor de 21 tachos de basura divididos en grupos de a 3 especificando el tipo de material que se debe colocar en cada uno.

- a. Contenedor azul (papel y cartón)
- b. Contenedor verde claro (vidrio)
- c. Contenedor verde oscuro:

En él se depositan el resto de residuos que no tienen cabida en los grupos anteriores (basura), fundamentalmente materia orgánica. Además de esto tendrá un contenedor general para la basura de toda la hostería.

Edificación:

Se construirá con materiales acordes a la filosofía de la empresa como son el muyuyo y el bambú.

5.15. CALIDAD DE SERVICIO

Cuidado de la Hostería e Higiene del Personal:

En este punto se tomara en cuenta la capacitación de los empleados para lograr un óptimo desempeño laboral. Se deberá cuidar el aseo tanto de las instalaciones como del personal de trabajo.

Motivación del Personal:

Que el personal este motivado lograra un mejor desempeño en el trabajo, para esto se toma en cuenta las siguientes actividades.

- a. Mañanas Deportivas.
- b. Incentivos Económicos.
- c. Paseos Familiares.

5.15.1. Plan de Contingencia

El plan de contingencia es un parte fundamental de todo proyecto, ya que en él se especifica cómo se va actuar ante desastres, accidentes, momentos de pánico, etc.

Gráfico 15 Plan de Contingencia de la Hostería

PLAN DE CONTINGENCIA “HOSTERIA LINE UP ECO SURF”		
INCIDENTE	DESCRIPCIÓN	PASOS A EFECTUAR
Emergencias medicas	Enfermedades, Accidentes.	Cada empleado contara con un seguro médico y uno de vida privado (Confianza de Seguros).
Gestión	Falta de cumplimiento de metas establecidas.	Mejoramiento de los procesos.
Financiamiento	En caso de una crisis económica de la empresa.	Se buscará préstamos en las entidades bancarias privadas o del estado.
Abandono de personal	En caso de que una o varias personas decidan no continuar en el empresa	Se buscara nuevos empleados en el sector. Se ascenderá de puesto de trabajo al colaborador mas cercano
Desastres	Terremotos, Maremotos, Incendios, etc	Se tendrá seguros contra desastres naturales Capacitación del personal para primeros auxilios Simulacros de desastres

Elaborado por Ronald Mujica

5.15.2. Normas de Higiene

Para los clientes es muy importante alojarse en una hostería limpia que demuestre un cuidado por la higiene tanto de las instalaciones como del personal de trabajo.

5.15.3. Limpieza y cuidado de las habitaciones

- a. Deberá ser diaria cada vez que se desocupe una habitación.
- b. Si el huésped tiene una estadía de varios días se deberá realizar el aseo pidiendo permiso al cliente.

5.15.4. Limpieza de Cocina y Cuidado de los Alimentos

- a. Conservación en refrigeración los alimentos que necesiten de estar en bajas temperaturas.
- b. Limpieza de la refrigeradora 1 vez a la semana.
- c. Limpieza diario del piso.
- d. Todos los productos de preparación deberán ser almacenados en su respectivo sitio.
- e. Cada vez que se utilice un utensilio, deberá ser lavado.

5.15.5. Limpieza de Áreas Verdes y de Recreación

- a. Limpieza periódica de la Piscina manteniendo el pH entre 7,2 y 7,6
- b. Recolección de Hojas.
- c. Mantenimiento constante.

5.15.6. Tratamiento de Residuos

Al ser una entidad que promueve la ecología contara con un tratamiento de residuos para así mejorar el ecosistema, mediante el reciclaje de latas, papel, botellas de vidrio y en especial de botellas de plásticos las cuales conjunto a la iniciativa “Granito de Arena” que es un movimiento de surfistas cuya misión es promover el cuidado del mar a través del reúso de las botellas plásticas apoyando al mejoramiento y cuidado de las playas.

Ilustración 21 Andrés Fernández y Magnum Martínez, Free y Pro Surfers emblemas de Granito de Arena



Fuente:

<http://www.granitodearena.com.ec/daybook/images/noticias/nota4web.jpg>

5.15.7. Almacenaje y Manipulación de Basura

Tachos de Basura: Como el objetivo es promover el reciclaje y la protección del medio ambiente, la empresa contara como alrededor de 21 tachos de basura divididos en grupos de a 3 especificando el tipo de material que se debe colocar en cada uno.

Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas

- Contenedor azul (papel y cartón)
- Contenedor verde claro (vidrio)
- Contenedor verde oscuro:

En él se depositan el resto de residuos que no tienen cabida en los grupos anteriores (basura), fundamentalmente materia orgánica. Además de esto tendrá un contenedor general para la basura de toda la hostería.

CAPITULO VI

6. ESTUDIO FINANCIERO

6.1. Inversión Requerida y Detalle de Utilización de la Inversión

Para la realización del proyecto se necesita una inversión de \$284.650,60, los cuales servirán para cubrir todo lo necesario para la implementación de la hostería.

Tabla 24 Balance Inicial Hostería Line Up Eco Surf

Hosteria Line up Eco Surf S.A.			
BALANCE INICIAL			
ACTIVOS		PASIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES		PASIVO DE LARGO PLAZO	
CAJA-BANCOS	\$ 300,00	PRÉSTAMO POR PAGAR	\$ 270.418,07
ACTIVOS FIJOS		TOTAL PASIVOS	
EQUIPOS DE CÓMPUTO	\$ 3.180,00		\$ 270.418,07
EQUIPOS Y ENSERES	\$ 31.028,00	PATRIMONIO	
MOBILIARIOS	\$ 21.797,00	CAPITAL SOCIAL	\$ 14.232,53
VEHICULOS	\$ -	TOTAL PATRIMONIO	
EDIFICIO	\$ 100.000,00		\$ 14.232,53
TERRENO	\$ 123.145,60		
ACTIVOS DIFERIDOS			
GASTOS PREPAGADOS	\$ -		
GASTOS DE PREOPERACIÓN	\$ 5.200,00		
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 284.650,60	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 284.650,60

Elaborado por Ronald Mujica

6.2. Fuentes de Financiamiento

El financiamiento se realizará con un préstamo del 95% (\$270.418,07) otorgado por la Corporación Financiera Nacional a 5 años con su plan desarrollo al turismo, categoría alojamientos, segmento Pymes y el 5% con capital propio.

Tabla 25 Porcentaje fuentes de financiamiento

% Financiamiento capital propio de dueños	5%
% de Financiamiento con deuda (préstamo)	95%
Plazo en años del préstamo	5

Elaborado por Ronald Mujica

6.3. Presupuestos de Costos y Gastos

El presupuesto de costos se basa en los sueldos del personal que laborará directamente en la parte operativa o producción en la hostería, como se indica en el cuadro el primer año será \$38.244,86.

El presupuesto de gastos se conforma de los gastos administrativos, ventas y financiero y se proyecta que durante el primer año asciendan a \$128.059,65

Tabla 26 Presupuesto Costo

CÁLCULO DE REMUNERACIONES			Sueldo y Beneficios anuales					
CARGO	CANT. DE PERSONAS	SUELDO BÁSICO MENSUAL	SUELDO BÁSICO ANUAL	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	APORTE PATRONAL (12,15%)	FONDO DE RESERVA
PERSONAL DE PRODUCCIÓN (MANO DE OBRA DIRECTA)								
CHEF	1	\$ 500,00	\$ 6.000,00	\$ 500,00	\$ 318,00	\$ 250,00	\$ 729,00	\$ 500,00
AYUDANTE COCINA	1	\$ 318,00	\$ 3.816,00	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 159,00	\$ 463,64	\$ 318,00
GUARDIAN	2	\$ 318,00	\$ 7.632,00	\$ 636,00	\$ 636,00	\$ 318,00	\$ 927,29	\$ 636,00
MESERO	1	\$ 318,00	\$ 3.816,00	\$ 318,00	\$ 318,00	\$ 159,00	\$ 463,64	\$ 318,00
CAMARERA	2	\$ 318,00	\$ 7.632,00	\$ 636,00	\$ 636,00	\$ 318,00	\$ 927,29	\$ 636,00

Elaborado por Ronald Mujica

Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica
temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas

Tabla 27 Proyección de Gastos

PROYECCIÓN ANUAL DE GASTOS GENERALES					
DESCRIPCION	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	\$ 69.724,03	\$ 72.902,17	\$ 77.838,69	\$ 82.274,30	\$ 88.160,99
Sueldos y Beneficios personal administrativo	\$ 40.798,80	\$ 43.398,80	\$ 47.738,68	\$ 52.512,55	\$ 57.763,80
Uniformes	\$ 3.000,00	\$ 3.096,00	\$ 3.195,07	\$ 3.297,31	\$ 3.402,83
Servicios Basicos	\$ 1.800,00	\$ 1.857,60	\$ 1.917,04	\$ 1.978,39	\$ 2.041,70
Renta del local (sólo si es necesario rentar)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Suministros de Oficina	\$ 1.200,00	\$ 1.238,40	\$ 1.278,03	\$ 1.318,93	\$ 1.361,13
Servicios de imprenta	\$ 720,00	\$ 743,04	\$ 766,82	\$ 791,36	\$ 816,68
Materiales de Limpieza	\$ 1.800,00	\$ 1.857,60	\$ 1.917,04	\$ 1.978,39	\$ 2.041,70
Mantenimeinto	\$ 1.800,00	\$ 1.857,60	\$ 1.917,04	\$ 1.978,39	\$ 2.041,70
Decoración	\$ 720,00	\$ 743,04	\$ 766,82	\$ 791,36	\$ 816,68
Seguros	\$ 1.200,00	\$ 1.238,40	\$ 1.278,03	\$ 1.318,93	\$ 1.361,13
Sistemas informáticos	\$ 2.400,00	\$ 2.476,80	\$ 2.556,06	\$ 2.637,85	\$ 2.722,26
Gastos en Transporte	\$ 1.800,00	\$ 1.857,60	\$ 1.917,04	\$ 1.978,39	\$ 2.041,70
Impuesto (1,5 X MIL)	\$ 426,98	\$ 440,64	\$ 454,74	\$ 469,29	\$ 484,31
Patentes y permisos	\$ 1.200,00	\$ 1.238,40	\$ 1.278,03	\$ 1.318,93	\$ 1.361,13
Depreciaciones de Activos Fijos	\$ 10.208,25	\$ 10.208,25	\$ 10.208,25	\$ 9.254,25	\$ 9.254,25
Amortización	\$ 650,00	\$ 650,00	\$ 650,00	\$ 650,00	\$ 650,00
GASTOS DE VENTAS	\$ 33.906,90	\$ 38.208,91	\$ 43.349,64	\$ 49.240,09	\$ 55.992,75
Sueldos y Beneficios personal área de ventas	\$ 5.553,30	\$ 5.903,30	\$ 6.493,63	\$ 7.142,99	\$ 7.857,29
Uniformes	\$ 1.800,00	\$ 1.857,60	\$ 1.917,04	\$ 1.978,39	\$ 2.041,70
Publicidad y promoción	\$ 1.800,00	\$ 1.857,60	\$ 1.917,04	\$ 1.978,39	\$ 2.041,70
Comisiones a agencias	\$ 10.314,00	\$ 11.912,67	\$ 13.759,13	\$ 15.891,80	\$ 18.355,03
Comisiones a tarjetas de crédito	\$ 14.439,60	\$ 16.677,74	\$ 19.262,79	\$ 22.248,52	\$ 25.697,04
GASTOS FINANCIEROS	\$ 24.428,72	\$ 19.929,51	\$ 14.971,47	\$ 9.507,83	\$ 3.487,03
Gastos de intereses sobre el prestamo	\$ 24.428,72	\$ 19.929,51	\$ 14.971,47	\$ 9.507,83	\$ 3.487,03
TOTAL GASTOS GENERALES	\$ 128.059,65	\$ 131.040,58	\$ 136.159,80	\$ 141.022,22	\$ 147.640,78

Elaborado por Ronald Mujica

6.4. Resultados y Situación Financiera del Proyecto

El estado de resultados se compone de la información detallada de costos, gastos e ingresos, que permiten determinar la utilidad o pérdida del ejercicio económico. Se proyecta en el estado de resultado que se logre una utilidad \$69.186,89 durante el primer año, durante el segundo año \$99.392,87, el tercer año \$132.508,98, el cuarto año \$171.799,63 y el quinto año \$216.882,04; lo que demuestra que este proyecto incrementa sus utilidades considerablemente en el futuro. Se considera el 3.20% de inflación promedio en el último año según el índice del Banco Central para la proyección.

Tabla 28 Proyección Anual de Estado de Resultados

RUBROS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos Totales	\$ 343.800,00	\$ 397.089,00	\$ 458.637,80	\$ 529.726,65	\$ 611.834,28
(-) Costos	\$ 111.386,06	\$ 116.134,58	\$ 122.615,28	\$ 129.579,81	\$ 137.071,28
= Utilidad Bruta en Ventas	\$ 232.413,94	\$ 280.954,42	\$ 336.022,51	\$ 400.146,85	\$ 474.763,01
(-) Gastos de Administración	\$ 69.724,03	\$ 72.902,17	\$ 77.838,69	\$ 82.274,30	\$ 88.160,99
(-) Gastos de Ventas	\$ 33.906,90	\$ 38.208,91	\$ 43.349,64	\$ 49.240,09	\$ 55.992,75
(=) Utilidad antes de impuestos e intereses	\$ 128.783,01	\$ 169.843,34	\$ 214.834,18	\$ 268.632,46	\$ 330.609,26
(-) Gastos Financieros	\$ 24.428,72	\$ 19.929,51	\$ 14.971,47	\$ 9.507,83	\$ 3.487,03
= Utilidad antes de participacion a trabajadores	\$ 104.354,29	\$ 149.913,83	\$ 199.862,71	\$ 259.124,63	\$ 327.122,23
(-) Participación a trabajadores	\$ 15.653,14	\$ 22.487,08	\$ 29.979,41	\$ 38.868,69	\$ 49.068,33
= Utilidad antes de impuestos	\$ 88.701,15	\$ 127.426,76	\$ 169.883,30	\$ 220.255,93	\$ 278.053,90
(-) Impuesto a la renta	\$ 19.514,25	\$ 28.033,89	\$ 37.374,33	\$ 48.456,30	\$ 61.171,86
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 69.186,89	\$ 99.392,87	\$ 132.508,98	\$ 171.799,63	\$ 216.882,04

Elaborado por Ronald Mujica

6.5. Evaluación Financiera del Proyecto

Mediante el flujo de caja se determina que el proyecto es viable, de acuerdo a la evaluación financiera ya que presenta un 24% TIR y un VAN del \$99.559,04 y la inversión se recupera en 3 años aproximadamente con un costo de oportunidad del 12% y una ganancia de \$0.35 por cada dólar invertido.

Tabla 29 Evaluación Financiera

EVALUACIÓN FINANCIERA	
TASA DE DESCUENTO	12%
VAN	\$ 99.559,04
TIR	24%
B/C	\$ 0,35
PERÍODO DE RECUPERACIÓN	3 años APROX

Elaborado por Ronald Mujica

Tabla 30 Proyección Anual Flujo de Caja

RUBROS	Inversión Inicial	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
FLUJO OPERACIONAL						
Ingresos Totales	\$	343.800,00	\$ 397.089,00	\$ 458.637,80	\$ 529.726,65	\$ 611.834,28
(-) Egresos de efectivo	\$	204.158,74	\$ 251.554,81	\$ 283.466,33	\$ 318.543,68	\$ 358.645,77
Gastos de operación	\$	111.386,06	\$ 116.134,58	\$ 122.615,28	\$ 129.579,81	\$ 137.071,28
Gastos de administración	\$	58.865,78	\$ 62.043,92	\$ 66.980,44	\$ 72.370,05	\$ 78.256,74
Gastos de ventas	\$	33.906,90	\$ 38.208,91	\$ 43.349,64	\$ 49.240,09	\$ 55.992,75
Participación de trabajadores	\$	-	\$ 15.653,14	\$ 22.487,08	\$ 29.979,41	\$ 38.868,69
Impuesto a la renta	\$	-	\$ 19.514,25	\$ 28.033,89	\$ 37.374,33	\$ 48.456,30
(=) FLUJO NETO OPERACIONAL	\$	139.641,26	\$ 145.534,19	\$ 175.171,47	\$ 211.182,98	\$ 253.188,51
FLUJO DE INVERSIÓN						
Ingresos de efectivo						
Ventas de activos fijos	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) Egresos de efectivo						
Compras de activos fijos	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(=) FLUJO NETO DE INVERSIÓN	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
FLUJO DE FINANCIAMIENTO						
Ingresos de efectivo						
PRESTAMOS RECIBIDOS	\$	-	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
(-) Egresos de efectivo						
Pagos de préstamos o principal	\$	44.119,81	\$ 48.619,02	\$ 53.577,05	\$ 59.040,69	\$ 65.061,50
Pago de intereses	\$	24.428,72	\$ 19.929,51	\$ 14.971,47	\$ 9.507,83	\$ 3.487,03
(=) FLUJO NETO DE FINANCIAMIENTO	\$	(68.548,53)	(68.548,53)	(68.548,53)	(68.548,53)	(68.548,53)
FLUJO NETO DE CAJA	\$ (284.650,60)	\$ 71.092,73	\$ 76.985,67	\$ 106.622,94	\$ 142.634,45	\$ 184.639,98

Elaborado por Ronald Mujica

El flujo de caja determina que de acuerdo a la inversión inicial \$284.650,60, al primer año se obtendrá un flujo neto de \$71.092,73 y se mejorará el flujo de la hostería a partir del tercer año, se ha proyectado el mismo a 5 años de acuerdo al préstamo solicitado para empezar este proyecto.

Tabla 31 Análisis de Rentabilidad del Proyecto

INDICADOR		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Margen Bruto	Utilidad Bruta/ Ingresos Totales = %	67,60%	70,37%	72,57%	74,60%	76,46%
Margen Neto	Utilidad Neta/ Ingresos Totales = %	20,12%	24,70%	28,29%	31,72%	34,47%
ROA (Retorno sobre Activos)	Utilidad Neta/Activo Total = %	20%	24%	26%	27%	26%
ROE (Retorno sobre Capital)	Utilidad Neta/Capital=%	83%	54%	42%	35%	31%

Elaborado por Ronald Mujica

El análisis de rentabilidad de este proyecto indica que se obtendrá durante el primer año un 67.60% de margen bruto y los años siguientes seguirá en incremento el mismo. Con relación al margen neto durante el primer año se tendrá el 20.12% y los siguientes tiene variaciones en crecimiento.

El retorno sobre activos indica que el primer año es de 20% y la subsiguiente varia siempre al alza. Con el retorno sobre capital durante el primer año se tendrá 83% y los siguientes años 54%, 42%, 35% y 31% lo que significa que el rendimiento de los resultados se mantiene en positivo durante los cinco años del proyecto.

Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica
temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas

Tabla 32 Balance General Proyectado Hostería Line up Eco Surf

ACTIVOS	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
<u>ACTIVOS CORRIENTES</u>					
CAJA-BANCOS	\$ 71.392,73	\$ 148.378,40	\$ 255.001,34	\$ 397.635,79	\$ 582.275,78
Total Activos Corrientes	\$ 71.392,73	\$ 148.378,40	\$ 255.001,34	\$ 397.635,79	\$ 582.275,78
<u>ACTIVOS FIJOS</u>					
EQUIPOS DE CÓMPUTO	\$ 3.180,00	\$ 3.180,00	\$ 3.180,00	\$ 3.180,00	\$ 3.180,00
EQUIPOS Y ENSERES	\$ 31.028,00	\$ 31.028,00	\$ 31.028,00	\$ 31.028,00	\$ 31.028,00
MOBILIARIOS	\$ 21.797,00	\$ 21.797,00	\$ 21.797,00	\$ 21.797,00	\$ 21.797,00
VEHICULOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
EDIFICIO	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
(-) Depreciacion Acumulada	\$ (10.208,25)	\$ (20.416,50)	\$ (30.624,75)	\$ (39.879,00)	\$ (49.133,25)
TERRENO	\$ 123.145,60	\$ 123.145,60	\$ 123.145,60	\$ 123.145,60	\$ 123.145,60
Total Activos Fijos	\$ 268.942,35	\$ 258.734,10	\$ 248.525,85	\$ 239.271,60	\$ 230.017,35
<u>ACTIVOS DIFERIDOS</u>					
GASTOS PREPAGADOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
GASTOS DE PREOPERACIÓN	\$ 5.200,00	\$ 5.200,00	\$ 5.200,00	\$ 5.200,00	\$ 5.200,00
(-) Amortizacion Acumulada	\$ (650,00)	\$ (1.300,00)	\$ (1.950,00)	\$ (2.600,00)	\$ (3.250,00)
Total Activos Diferidos	\$ 4.550,00	\$ 3.900,00	\$ 3.250,00	\$ 2.600,00	\$ 1.950,00
TOTAL DE ACTIVOS	\$ 344.885,08	\$ 411.012,50	\$ 506.777,19	\$ 639.507,39	\$ 814.243,13
PASIVOS					
<u>PASIVOS CORRIENTES</u>					
Participacion a trabajadores por pagar	\$ 15.653,14	\$ 22.487,08	\$ 29.979,41	\$ 38.868,69	\$ 49.068,33
Impuesto a la renta por pagar	\$ 19.514,25	\$ 28.033,89	\$ 37.374,33	\$ 48.456,30	\$ 61.171,86
Total Pasivos Corrientes	\$ 35.167,40	\$ 50.520,96	\$ 67.353,73	\$ 87.325,00	\$ 110.240,19
<u>PASIVOS DE LARGO PLAZO</u>					
Prestamo bancario	\$ 226.298,26	\$ 177.679,24	\$ 124.102,19	\$ 65.061,50	\$ -
Total Pasivos de largo plazo	\$ 226.298,26	\$ 177.679,24	\$ 124.102,19	\$ 65.061,50	\$ -
TOTAL DE PASIVOS	\$ 261.465,66	\$ 228.200,21	\$ 191.455,92	\$ 152.386,50	\$ 110.240,19
PATRIMONIO					
Capital Social	\$ 14.232,53	\$ 14.232,53	\$ 14.232,53	\$ 14.232,53	\$ 14.232,53
Utilidad del Ejercicio	\$ 69.186,89	\$ 99.392,87	\$ 132.508,98	\$ 171.799,63	\$ 216.882,04
Utilidades Retenidas	\$ -	\$ 69.186,89	\$ 168.579,77	\$ 301.088,74	\$ 472.888,37
TOTAL DE PATRIMONIO	\$ 83.419,42	\$ 182.812,30	\$ 315.321,27	\$ 487.120,90	\$ 704.002,94
TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO	\$ 344.885,08	\$ 411.012,50	\$ 506.777,19	\$ 639.507,39	\$ 814.243,13

Elaborado por Ronald Mujica

El balance general se presenta proyectado a cinco años, donde se demuestra que durante el primer año se refleja los activos, pasivos y patrimonio en \$344.885,08, el segundo año \$411.012,50, el tercer año \$506.777,19, el cuarto año \$639.507,39 y el quinto año \$814.243,13

CAPITULO VII

7. ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DE IMPACTO DEL PROYECTO

7.1. Ambiental

Al momento de realizar el plan la parte ambiental sobresale desde el título mismo del trabajo, ya que al ser una hostería ecológica el cuidado de la naturaleza es muy importante en la filosofía del proyecto. Se trabajara con materiales que estén en armonía con la naturaleza como lo es el muyuyo el bambú, la caña guadua, etc.

A su vez cabe recalcar que en el instante que se empieza a trabajar en sitios con vasta naturaleza, el manejo para conservación se vuelve parte primordial de las empresas que tiene una filosofía ecológica.

El propósito en la hostería es reducir, reutilizar y reciclar los desechos que se originen para minimizar la cantidad de residuos generados, logrando de esta manera ayudar a que el impacto ambiental en el entorno sea lo más ecológico posible.

Se realizarán alianzas con las compañías Sambito para que asesore en estos temas y con el Movimiento Granito de Arena del surfista Andrés Fernández a través de reuniones mensuales, donde se implementará de acuerdo a los requerimientos que determinen los asesores un programa de buenas prácticas ambientales, donde los objetivos de este programa sean:

- Formar al personal sobre la aplicación de las prácticas ambientales y los beneficios que aportan a la gestión de la hostería y del entorno.
- Mejorar los hábitos y comportamiento ambiental del personal, proveedores.
- Incentivar a los clientes para que se unan a este estilo de vida dentro de la hostería.

- Mostrar los beneficios ambientales que se logran con el ahorro de recursos.
- Indicando que las buenas prácticas ambientales son el conjunto de hábitos personales y colectivos que hacen que la actuación de cada uno, permitan realizar una gestión ambiental correcta.

El objetivo a corto plazo será tener una política ambiental y desarrollar el programa de buenas prácticas ambientales, todo en beneficio del entorno de nuestra hostería.

7.2. Ecológico

Demostrando la pasión por el Surf y el cuidado que se le debe dar a las playas se harán brigadas de recolección de desperdicios en las playas para así mitigar la contaminación, esto se hará en coordinación con el movimiento Granito de Arena que es una organización de surfistas sin fines de lucro que maneja estos proyectos en las playas ecuatorianas.

Se realizarán brigadas con el personal de la hostería para incentivar a los pobladores cercanos para llevar a cabo programas sencillos pero eficaces y sin tener un gran presupuesto para contribuir: utilizar los plásticos recolectados como maceteros, llantas viejas en adornos, etc.

Se aprovechará la alianza y los programas de buenas prácticas ambientales para desarrollar tareas en conjunto y preservar el entorno ecológico.

7.3. Cultural

El impacto que se obtendrá en la localidad será positivo ya que se respetara a la comunidad que reside en la zona y sus costumbres como son la pesca y la artesanía, y a su vez ellos podrán elevar su economía con el turismo.

CONCLUSIONES

En el transcurso de la elaboración de este estudio de pre factibilidad se llegó a un desenlace de que esta idea de impulsar la práctica del Surf en el Cantón General Villamil Playas mediante la creación de una hostería ecológica es viable, debido a que ambos conceptos tienen un fin en común que es disfrutar de la naturaleza cuidándola.

Los resultados obtenidos en las encuestas realizadas en búsqueda de gustos de los potenciales clientes dieron como resultado una gran aceptación de los mismos, al sentir un agrado por incentivar el turismo en El Pelado teniendo una nueva alternativa para poder pernoctar en el sector y disfrutar de sus paisajes.

La alta demanda turística del Cantón General Villamil Playas principalmente por los habitantes de la ciudad de Guayaquil hace de este punto un lugar propicio para crear un negocio que se lucre del turismo.

Otras de las razones que se encontró en el estudio fue la necesidad de explotar turísticamente a la Playa El Pelado ya que se tiene el apoyo de la Municipalidad de Playas con estímulos tributarios, hasta 50% de exoneración en impuestos por hasta 10 años.

Line Up Eco Surf es una alternativa nueva y que el concepto ecológico esta en boga alrededor del mundo, ofreciendo un lugar seguro confortable para el hospedaje de las personas.

RECOMENDACIONES

1. Se recomienda buscar apoyo por parte de la Prefectura del Guayas y de Municipalidad de General Villamil, a la Federación Ecuatoriana de Surf y así mismo del Ministerio de Turismo para incentivar el desarrollo en esta ubicación, promover el turismo, el surf y el cuidado del medio ambiente.
2. Velar por el cuidado de las instalaciones y el buen trato con los clientes para así lograr que la hostería este entre las mejores del país.
3. Otro implemento para generar ganancias seria las clases de Surf y/o arrendamiento de tablas para que puedan practicar este deporte.
4. También se puede lograr ingresos alquilando bicicletas para que los huéspedes puedan conocer los alrededores de la Hostería

Bibliografía

- www.santaelena.gob.ec.* (2012). Obtenido de
http://www.santaelena.gob.ec/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=110&Itemid=176
- (2013). Obtenido de *www.mincetur.gob.pe*:
http://www.mincetur.gob.pe/turismo/Producto_turistico/Fit/fit/Guias/Amazonas.pdf
- Baños, M. d. (s.f.). *www.municipiobanos.gob.ec.* Obtenido de
<http://www.municipiobanos.gob.ec/banos/index.php/features/historia>
- Ecotur. (2014). *www.ecotur.es.* Obtenido de http://www.ecotur.es/ecoturismo-agroturismo-casa-hotel-rural-ecologico/ecoturismo/definicion-del-ecoturismo_4318_2483_4723_0_1_in.html
- Ecuador, M. d. (1998). *Ecuador, Guia Oficial de Turismo.* Quito: PromomarketingCromi S.A.
- Eulogio, C. H. (2010). *Turismo y Recreacion: bases teoricas, conceptuales y operativas.* Mexico: Trillas.
- Fidel, R. R. (2009). *Nuevos retos para el turismo.* La Coruña - España: Rosario Moure.
- Flores, R. G. (2008). *Ecologia y medio ambiente.* Mexico DF: Cengage Learning Latin America.
- Franklin, M. G. (1992). *Investigacion de Mercados.* Bogota, Colombia: Nomos S.A.
- Hora, D. (2011). *Tradición, historia, arqueología, artesanía, cultura y naturaleza encontrará en este sitio.* Obtenido de
http://www.lahora.com.ec/index.php/movil/noticia/1101585867/La_fiesta_est%C3%A1_1_en_Cuenca.html
- Hoy, D. (06 de Diciembre de 2006). "La capital, metrópoli de Los Andes".
- María, M. J. (2000). *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo.* Mexico D.F.: Siglo Veintiuno.
- Montes, J. M. (2000). *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo .* Mexico D.F.: Siglo Veintiuno.
- Montes, J. M. (2000). *Los problemas del conocimiento y la perspectiva ambiental del desarrollo.* Mexico D.F.: Siglo Veintiuno .
- Quesada, R. (2000). Elementos del Turismo. En R. Quesada, *Elementos del Turismo* (pág. 7). San José: Universidad Estatal a Distancia San José .

Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas

Renato, Q. (2000). *Elementos del Turismo*. San José, Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia San José.

Rodriguez, I., Lopez, O., Maraver, G., Gisela, A., Martinez, M. J., Jimenez, A. I., . . . Martinez, F. (2006). En I. Rodriguez, *Principios y estrategias del marketing* (pág. 69). Barcelona: Romanya Valls.

Souza, A. A. (1994). *El ocio turistico en las sociedades industriales avanzadas*. España: Bosh.

Turismo, E. M. (1998). *Ecuador, Guia Oficial de Turismo*. Promomarketing Cromi, S.A.

Unidas, N. (1963). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre Turismo y Viajes Internacionales*.

Vivanco, M. (2005). *Muestreo Estadístico. Diseño y aplicación*. Santiago de Chile: Imprenta Salesianos.

www.mitaddelmundo.com. (s.f.). Obtenido de http://www.mitaddelmundo.com/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=27

Zanzz, F. (2007). *La division territorial político-administrativa con base en la participacion ciudadana*. Milagro.

ANEXOS

Nº 1: LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL

TÍTULO I

Ámbito y principios de la gestión ambiental

Art. 1.- La presente Ley establece los principios y directrices de política ambiental; determina las Obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia.

Art. 2.- La gestión ambiental se sujeta a los principios de solidaridad, corresponsabilidad, cooperación, coordinación, reciclaje y reutilización de desechos, utilización de tecnologías alternativas ambientalmente sustentables y respecto a las culturas y prácticas tradicionales.

Art. 3.- El proceso de Gestión Ambiental, se orientará según los principios universales del Desarrollo Sustentable, contenidos en la Declaración de Río de Janeiro de 1992, sobre Medio Ambiente y Desarrollo.

Art. 4.- Los reglamentos, instructivos, regulaciones y ordenanzas que, dentro del ámbito de su competencia, expidan las instituciones del Estado en materia ambiental, deberán observar las siguientes etapas, según corresponda: desarrollo de estudios técnicos sectoriales, económicos, de relaciones comunitarias, de capacidad institucional y consultas a organismos competentes e información a los sectores ciudadanos.

Art. 5.- Se establece el Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental como un mecanismo de Coordinación transectorial, interacción y cooperación entre los distintos ámbitos, sistemas y subsistemas de manejo ambiental y de gestión de recursos naturales. En el sistema participará la sociedad civil de conformidad con esta Ley.

Art. 6.- El aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables en función de los intereses nacionales dentro" del patrimonio de áreas naturales protegidas del Estado y en ecosistemas frágiles, tendrán lugar por excepción previo un estudio de factibilidad económico y de evaluación de impactos ambientales.

TÍTULO II

Del régimen institucional de la gestión ambiental

Capítulo I

Del Desarrollo Sustentable

Art. 7.- La gestión ambiental se enmarca en las políticas generales de desarrollo Sustentable para la conservación del patrimonio natural y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales que establezca el Presidente de la República al aprobar el Plan Ambiental Ecuatoriano.

Las políticas y el Plan mencionados formarán parte de los objetivos nacionales permanentes y las metas de desarrollo. El Plan Ambiental Ecuatoriano contendrá las estrategias, planes, programas y proyectos para la gestión ambiental nacional y será preparado por el Ministerio del ramo.

Para la preparación de las políticas y el plan a los que se refiere el inciso anterior, el Presidente de la República contará, como órgano asesor, con un Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable, que se constituirá conforme las normas del Reglamento de esta Ley y en el que deberán participar, obligatoriamente, representantes de la sociedad civil y de los sectores productivos.

TÍTULO III

Instrumentos de gestión ambiental

Capítulo I

De la Planificación

Art. 14.- Los organismos encargados de la planificación nacional y seccional incluirán obligatoriamente en sus planes respectivos, las normas y directrices contenidas en el Plan Ambiental Ecuatoriano (PAE).

Los planes de desarrollo, programas y proyectos incluirán en su presupuesto los recursos necesarios para la protección y uso sustentable del medio ambiente. El incumplimiento de esta disposición determinará la inejecutabilidad de los mismos.

Art. 15.- El Ministerio a cargo de las finanzas públicas, en coordinación con el Ministerio del ramo elaborará un sistema de cuentas patrimoniales, con la finalidad de disponer de una adecuada valoración del medio ambiente en el país y procurarán internalizar el valor ecológico de los recursos naturales y los costos sociales derivados de la degradación ambiental.

El Ministerio del ramo presentará anualmente al Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental un informe técnico en el que consten los resultados de la valoración económica del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

Art. 16.- El Plan Nacional de Ordenamiento Territorial es de aplicación obligatoria y contendrá la zonificación económica, social y ecológica del país sobre la base de la capacidad del uso, de los ecosistemas, las necesidades de protección del ambiente, el respeto a la propiedad ancestral de las tierras comunitarias, la conservación de los recursos naturales y del patrimonio natural. Debe coincidir con el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio.

El ordenamiento territorial no implica una alteración de la división político administrativa del Estado.

Art. 17.- La formulación del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial la coordinará el Ministerio encargado del área ambiental, conjuntamente con la institución responsable del sistema nacional de planificación y con la participación de las distintas instituciones que, por disposición legal, tienen competencia en la materia, respetando sus diferentes jurisdicciones y competencias.

Art. 18.- El Plan Ambiental Ecuatoriano, será el instrumento técnico de gestión que promoverá la conservación, protección y manejo ambiental; y contendrá los objetivos específicos, programas, acciones a desarrollar, contenidos mínimos y mecanismos de financiación así como los procedimientos de revisión y auditoría.

Capítulo II

De la Evaluación de Impacto Ambiental y del Control Ambiental

Art. 19.- Las obras públicas, privadas o mixtas, y los proyectos de inversión públicos o privados que puedan causar impactos ambientales, serán calificados previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.

Art. 20.- Para el inicio de toda actividad que suponga riesgo ambiental se deberá contar con la licencia respectiva, otorgada por el Ministerio del ramo.

Art. 21.- Los sistemas de manejo ambiental incluirán estudios de línea base; evaluación del impacto ambiental; evaluación de riesgos; planes de manejo; planes de manejo de riesgo; sistemas de monitoreo; planes de contingencia y mitigación; auditorías ambientales y planes de abandono.

Una vez cumplidos estos requisitos y de conformidad con la calificación de los mismos, el Ministerio del ramo podrá otorgar o negar la licencia correspondiente.

Art. 22.- Los sistemas de manejo ambiental en los contratos que requieran estudios de impacto ambiental y en las actividades para las que se hubiere otorgado licencia ambiental, podrán ser evaluados en cualquier momento, a solicitud del Ministerio del ramo o de las personas afectadas.

La evaluación del cumplimiento de los planes de manejo ambiental aprobados se realizará mediante la auditoría ambiental, practicada por consultores previamente calificados por el Ministerio del ramo, a fin de establecer los correctivos que deban hacerse.

Art. 23.- La evaluación del impacto ambiental comprenderá:

- a. La estimación de los efectos causados a la población humana, la biodiversidad, el suelo, el aire, el agua, el paisaje y la estructura y función de los ecosistemas presentes en el área previsiblemente afectada;
- b. Las condiciones de tranquilidad públicas, tales como: ruido, vibraciones, olores, emisiones luminosas, cambios térmicos y cualquier otro perjuicio ambiental derivado de su ejecución; y,
- c. La incidencia que el proyecto, obra o actividad tendrá en los elementos que componen el patrimonio histórico, escénico y cultural.

Art. 24.- En obras de inversión públicas o privadas, las obligaciones que se desprendan del sistema de manejo ambiental, constituirán elementos del correspondiente contrato. La evaluación del impacto ambiental, conforme al reglamento especial será formulada y aprobada, previamente a la expedición de la autorización administrativa emitida por el Ministerio del ramo.

Art. 25.- La Contraloría General del Estado podrá, en cualquier momento, auditar los procedimientos de realización y aprobación de los estudios y evaluaciones de impacto ambiental, determinando la validez y eficacia de éstos, de acuerdo con la Ley y su Reglamento Especial.

También lo hará respecto de la eficiencia, efectividad y economía de los planes de prevención, control y mitigación de impactos negativos de los proyectos, obras o actividades. Igualmente podrá contratar a personas naturales o jurídicas privadas para realizar los procesos de auditoría de estudios de impacto ambiental.

Art. 26.- En las contrataciones que, conforme a esta Ley deban contar con estudios de impacto ambiental, los documentos precontractuales contendrán las especificaciones, parámetros, variables y características de esos estudios y establecerán la obligación de los contratistas de prevenir o mitigar los impactos ambientales.

Cuando se trate de concesiones, el contrato incluirá la correspondiente evaluación ambiental que establezca las condiciones ambientales existentes, los mecanismos para, de ser el caso, remediarlas y las normas ambientales particulares a las que se sujetarán las actividades concesionadas.

Art. 27.- La Contraloría General del Estado vigilará el cumplimiento de los sistemas de control aplicados a través de los reglamentos, métodos e instructivos impartidos por las distintas instituciones del Estado, para hacer efectiva la auditoría ambiental. De existir indicios de responsabilidad se procederá de acuerdo a la ley.

Capítulo III

De los Mecanismos de Participación Social

Art. 28.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho a participar en la gestión ambiental, a través de los mecanismos que para el efecto establezca el Reglamento, entre los cuales se incluirán consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación entre el sector público y el privado.

Se concede acción popular para denunciar a quienes violen esta garantía, sin perjuicio de la responsabilidad civil y penal por denuncias o acusaciones temerarias o maliciosas.

El incumplimiento del proceso de consulta al que se refiere el artículo 88 de la Constitución Política de la República tomará inejecutable la actividad de que se trate y será causal de nulidad de los contratos respectivos.

Art. 29.- Toda persona natural o jurídica tiene derecho a ser informada oportuna y suficientemente sobre cualquier actividad de las instituciones del Estado que conforme al Reglamento de esta Ley, pueda producir impactos ambientales. Para ello podrá formular peticiones y deducir acciones de carácter individual o colectivo ante las autoridades competentes.

Capítulo IV

De la Capacitación y Difusión

Art. 30.- El Ministerio encargado del área educativa en coordinación con el Ministerio del ramo, establecerá las directrices de política ambiental a las que deberán sujetarse los planes y programas de estudios obligatorios, para todos los niveles, modalidades y ciclos de enseñanza de los establecimientos educativos públicos y privados del país.

Art. 31.- El Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, a través de los medios de difusión de que dispone el Estado proporcionará a la sociedad los lineamientos y orientaciones sobre el manejo y protección del medio ambiente y de los recursos naturales.

Art. 32.- El Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental en coordinación con las instituciones del Estado competentes en la materia, publicará en periódicos de amplia circulación los listados de productos, servicios y tecnologías de prohibida fabricación, importación, comercialización, transporte y utilización; por su peligro potencial para la salud y el medio ambiente.

También publicará la lista de aquellos productos que han sido prohibidos en otros países.

Capítulo V

Instrumentos de Aplicación de Normas Ambientales

Art. 33.- Establece como instrumentos de aplicación de las normas ambientales los siguientes: parámetros de calidad ambiental, normas de efluentes y emisiones, normas técnicas de calidad de productos, régimen de permisos y licencias administrativas, evaluaciones de impacto ambiental, listados de productos contaminantes y nocivos para la salud humana y el medio ambiente, certificaciones de calidad ambiental de productos y servicios y otros que serán regulados en el respectivo reglamento.

Art. 34.- También servirán como instrumentos de aplicación de normas ambientales, las contribuciones y multas destinadas a la protección ambiental y uso sustentable de los recursos naturales, así como los seguros de riesgo y sistemas de depósito.

Art. 35.- El Estado establecerá incentivos económicos para las actividades productivas que se enmarquen en la protección del medio ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales. Las respectivas leyes determinarán las modalidades de cada incentivo.

**Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica
temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas**

**Permisos, Tasas, Contribuciones y otras Obligaciones que
Deben Cumplir los Establecimientos de Alojamiento**

Permisos	A quien se debe pagar y/o cumplir obligación	Frecuencia de pago y/o cumplimiento	Quien debe pagar y/o cumplir
Registro Actividad Turística	Ministerio de Turismo	Sólo 1 vez	P. Naturales y Jurídicas
Licencia Funcionamiento Turismo	Ministerio Turismo / Municipios	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Permiso Sanitario	Ministerio Salud	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Certificados de Salud Empleados	Ministerio Salud	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Patente	Municipio	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Rótulos y Publicidad Exterior	Municipio	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Bomberos	Cuerpo de Bomberos	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Licencia Ambiental	Municipio	Anual	P. Naturales y Jurídicas

Elaborado por Ronald Mujica

Fuente: www.hotelesecuador.com

Obligaciones tributarias

Declaración Impuesto a la Renta	Servicio de Rentas Internas	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Anexo Imp. Renta (Rel. Dependencia)	Servicio de Rentas Internas	Anual	P. Jurídicas
Anticipo Impuesto a la Renta	Servicio de Rentas Internas	Jul / Sep	P. Naturales y Jurídicas
Retenciones en la Fuente – Renta	Servicio de Rentas Internas	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Impuesto al Valor Agregado – IVA	Servicio de Rentas Internas	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Impuesto Consumos Especiales	Servicio de Rentas Internas	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Anexos Transaccionales (IVA /ICE /IR)	Servicio de Rentas Internas	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Declaración Patrimonial	Servicio de Rentas Internas	Anual	P. Naturales

Elaborado por Ronald Mujica

Fuente: www.hotelesecuador.com

Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica
temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas

Obligaciones patronales

Décimo Cuarto Sueldo	Empleados	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Presentar planilla de pago 14to. Sueldo	Ministerio Trabajo	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Décimo Tercero Sueldo	Empleados	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Presentar planilla de pago 13er. Sueldo	Ministerio Trabajo	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Fondos de Reserva	IESS	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Pagar 15% utilidades a empleados	Empleados	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Presentar planilla pago 15% utilidades	Ministerio Trabajo	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Uniformes para el Personal	Empleados	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Remuneraciones a empleados	Empleados	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Aportes Seguro Social Empleados	IESS	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Repartir 10% por Servicio	Empleados	Mensual	Hoteles y Rest. 5 y 4 *
Presentar Panilla de Pago 10% Servicio	Inspectorías de Trabajo	13ro. /14to. /Utili.	Hoteles y Rest. 5 y 4 *
Aplicar % de Discapitados en nómina	Ministerio de Trabajo	Permanente	P. Naturales y Jurídicas

Elaborado por Ronald Mujica

Fuente: www.hotelesecuador.com

Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica
temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas

Otras Contribuciones y Obligaciones

Contribución 1 x mil Activos Fijos	Ministerio de Turismo	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Contribución 1 / mil Activos Reales	Superintendencia Compañías	Anual	P. Jurídicas
Presentar Balances	Superintendencia Compañías	Anual	P. Jurídicas
Impuesto Activos Totales (1.5 / mil)	Municipios	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Impuesto Predial	Municipios	Anual	P. Naturales y Jurídicas
Teléfono	Empresa Telefónica	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Agua Potable	Empresa Agua Potable	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Energía Eléctrica	Empresa Eléctrica	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Reportes Estadísticos	Ministerio Turismo	Mensual	P. Naturales y Jurídicas
Reportes de Huéspedes	Varias Instituciones	Diario	P. Naturales y Jurídicas
Impuesto a Espectáculos Públicos	Municipios	Ocasional	P. Naturales y Jurídicas
Tasa Servicios Turísticos	Municipio de Quito	Mensual	P. Naturales y Jurídicas

Elaborado por Ronald Mujica

Fuente: www.hotelesecuador.com

Licencia única anual de funcionamiento (luaf)

Descripción: Hoteles, restaurantes, fuentes de sodas entre otros categorizado por Ministerio de Turismo

Requisitos:

1. Copia de Cédula.
2. Papeleta de votación.
3. Copia último recibo de pago.
4. Tasa administrativa por año.
5. Copia certificado de registro del ministerio de turismo.
6. Copia del pago 1x1000 sellado por ministerio de turismo.
7. Copia del certificado de salud.
8. Copia certificado del cuerpo de bomberos.
9. Cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

Permiso de funcionamiento

Descripción: El departamento de salud otorga la patente anual municipal, la tasa de habilitación y el cobro por declaración del 1.5*1000 sobre los activos totales, de acuerdo a la ordenanza reformativa que establece los requisitos para ejercer actos de comercio dentro de la jurisdicción del cantón Playas y del permiso de funcionamiento de locales, industriales, financieras, regulando el pago de patente anual, tasa de rehabilitación y control de los establecimientos comerciales e industriales y obtención del código local.

Requisitos:

1. Carpeta y tasas para el permiso de funcionamiento.
2. Copia de cedula de ciudadanía y certificado de votación.
3. Copia del permiso del año anterior.

4. Certificado de Salud otorgado por el hospital de Playas.
5. Registro Único de Contribuyente.
6. Declaración del Impuesto a la Renta del año anterior.
7. Título de propiedad o copia del contrato de arriendo.
8. Foto del local.

Tasa turística

Descripción: Actividad comercial que realizan los prestadores de servicios turísticos en la playa.

Requisitos:

1. Copia de cédula.
2. Certificado de votación.
3. Copia del último recibo de pago.
4. 1 tasa administrativa.
5. Copia de certificado de salud.
6. Copia del permiso del cuerpo de bomberos.
7. Cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

Requisitos para obtener permiso de funcionamiento del msp

Este permiso es necesario para proceder al respectivo funcionamiento del negocio

- Formulario de solicitud (sin costo) llenado y suscrito por el propietario.
- Copia del registro único de contribuyentes (RUC).
- Copia de la cedula de ciudadanía o de identidad del propietario o del representante legal del establecimiento.
- Documentos que acrediten la personería Jurídica cuando corresponda.
- Copia del título del profesional de la salud responsable técnico del establecimiento, debidamente registrado en el Ministerio de Salud Pública, para

el caso de establecimientos que de conformidad con los reglamentos específicos así lo señalen.

- Plano del establecimiento a escala 1:50.
- Croquis de ubicación del establecimiento.
- Permiso otorgado por el Cuerpo de Bomberos.
- Copia del o los certificados ocupacionales de salud del personal que labora en el establecimiento, conferido por un Centro de Salud del Ministerio de Salud Pública.
- Adicionalmente se deberá cumplir con otros requisitos específicos dependiendo del tipo de establecimiento, de conformidad con los reglamentos correspondientes.

Registro actividad turística.

Únicamente se obtiene el Registro de Turismo en el Ministerio de Turismo es decir toda persona natural y jurídica que ejerzan actividades turísticas deberán someterse a las disposiciones contenidas en la Ley de Turismo, reglamentos, normativas e instructivos vigentes, además deberán cumplir con lo que establecen los Municipios y Consejos Provinciales a los cuales esta Cartera de Estado transfiera las potestades en materia turística.

Información:

1. Copia certificada de la Escritura de Constitución, aumento de capital reforma de Estatutos.
2. Nombramiento del Representante Legal, debidamente inscrito en la Oficina del Registro Mercantil.
3. Copia del R.U.C.
4. Copia de la cédula de identidad.
5. Copia de la papeleta de votación.

6. Copia del Contrato de compra-venta del establecimiento, en caso de cambio de propietario, con la autorización de utilizar el nombre comercial.
7. Certificado de búsqueda de nombre comercial, emitido por el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual IEPPI.
8. Copia del título de propiedad (escrituras de propiedad) o contrato de arrendamiento del local, debidamente legalizado.
9. Lista de Preciso de los servicios ofertados (original y copia)
10. Declaración Juramentada de activos fijos para cancelación del uno por mil.
11. El plazo máximo 30 días después del inicio de la actividad.
12. El no registro se sanciona con USD 100,00 y la clausura del establecimiento.

Permiso de funcionamiento del cuerpo de bomberos

Este permiso debe tenerlo todo local para su funcionamiento, es necesario comprar y llenar una solicitud de inspección. Luego realizan de la visita de los bomberos, estos emiten el permiso, los requisitos son los siguientes:

Art. 10.- de la ley de Turismo vigente en Ecuador.-El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, 44concederán a los establecimientos turísticos, Licencia única Anual de Funcionamiento; lo que les permitirá:

- a) Acceder a los beneficios tributarios que contempla esta Ley;
- b) Dar publicidad a su categoría;
- c) Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento;
- d) Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor; a falta de otra; y,
- e) No tener, que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de

Funcionamiento, salvo en el caso de las Licencias Ambientales, que por disposición de la ley de la materia deban ser solicitadas y emitidas.

Capítulo VI

Protección al Consumidor de Productos Turísticos.

Art 44.-El empresario que venda o preste servicios turísticos de los detallados en esta Ley es civilmente responsable por los eventuales daños que cause a quien los utilice. Su responsabilidad llega hasta la culpa leve.

Así mismo, es responsable por los actos de negligencia de sus empleados; en el ejercicio de sus funciones vinculadas con la empresa que presta el servicio.

Nº2: FORMATO DE LA ENCUESTA



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

Carrera de Ingeniería en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

La presente encuesta tiene como finalidad estudiar la factibilidad para la implementación de una Hostería Ecológica temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas, la cual responde a la investigación de la tesis para la obtención del título de Ingeniero en Administración de Empresas Hoteleras y Turísticas.

La información recogida será de mucha utilidad en este trabajo y se guardará absoluta confidencialidad sobre la misma, por lo que solicito responder con total sinceridad.

Le agradezco por su tiempo y colaboración para el desarrollo de las siguiente preguntas.

Lea las preguntas y marque con una X según su criterio, señale una sola opción en cada pregunta

a) Sexo

Masculino ____

Femenino ____

b) Edad

18 de 25 años ____

26 a 35 años ____

36 a 45 años ____

1. ¿Cuándo elige un destino turístico en Ecuador, que prefiere?

Playa ____

Sierra ____

2. ¿Qué balnearios del país suele visitar? Del 1 al 5 califique siendo el número 1 el que más visita

General Villamil ____

Manta ____

Salinas ____

Bahía de Caráquez ____

Atacames ____

Montanita ____

3. ¿Al momento de viajar a una playa que prefiere visitar la naturaleza o disfrutar de la vida nocturna?

Naturaleza ____

Vida Nocturna ____

4. ¿Se ha hospedado en General Villamil Playas?

Si ____

No ____

5.- ¿Ha escuchado de alguna hostería ecológica en Ecuador? Si es que conoce por favor menciónela.

Si ____

No__

6. ¿Cuánto está dispuesto a pagar por un hospedaje ecológico?

\$25 - \$50__

\$51 - \$75 __

\$76 – \$100 __

7. ¿Le gusta el Surf?

Si __

No __

8. ¿Qué concepto tiene del Surf?

Deporte extremo ____

Estilo de Vida ____

9. ¿Con que frecuencia suele ir a la Playa?

Feriados __

Fines de Semana__

Cada Mes __

Cada Año____

10. ¿Qué es lo que prefiere al momento de optar por una opción en hospedarse? del 1 al 5 enumere siendo el 1 el de mayor equivalente

Confort ____

Servicio ____

Precio ____

Ubicación __

Infraestructura ____

Nº3: LEY DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

TÍTULO I

Disposiciones generales

Art. 1.- Ámbito de aplicación: Las disposiciones del presente Reglamento se aplicarán a toda actividad laboral y en todo centro de trabajo, teniendo como objetivo la prevención, disminución o eliminación de los riesgos del trabajo y el mejoramiento del medio ambiente de trabajo.

Art. 2.- Del Comité Interinstitucional de seguridad e higiene del Trabajo: Existirá un Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo que tendrá como función principal coordinar las acciones ejecutivas de todos los organismos del sector público con atribuciones en materia de prevención de riesgos del trabajo; cumplir con las atribuciones que le señalen las leyes y reglamentos; y, en particular, ejecutar y vigilar el cumplimiento del presente Reglamento.

Para ello, todos los Organismos antes referidos se someterán a las directrices del Comité Interinstitucional.

Para el correcto cumplimiento de sus funciones, el Comité Interinstitucional efectuará, entre otras, las acciones siguientes:

- Colaborar en la elaboración de los planes y programas del Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud y demás Organismos del sector público, en materia de seguridad e higiene del trabajo y mejoramiento del medio ambiente de trabajo.
 - Elevar a consideración del Ejecutivo los proyectos de modificación que estime necesarios al presente Reglamento y dictar las normas necesarias para su funcionamiento.
- a) Programar y evaluar la ejecución de las normas vigentes en materia de prevención de riesgos del trabajo y expedir las regulaciones especiales en la materia, para determinadas actividades cuya peligrosidad lo exija.

Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas

- b) Confeccionar y publicar estadísticas de accidentalidad y enfermedades profesionales a través de la información que a tal efecto facilitará el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Salud y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- c) Llevar el control de las sanciones que hayan sido impuestas por el Ministerio de Trabajo, IESS o Portafolio correspondiente, respecto a las infracciones cometidas porempresarios o trabajadores, en materia de prevención de riesgos profesionales.
- d) Recopilar los reglamentos aprobados por el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos y el Consejo Superior del IESS en materia de Seguridad e Higiene del Trabajo.
- e) Impulsar las acciones formativas y divulgadoras, de las regulaciones sobre seguridad e higiene del trabajo.
- f) Propender a la investigación de las enfermedades profesionales en el medio y a la divulgación obligatoria de sus estudios.

El Comité Interinstitucional de Seguridad e Higiene del Trabajo está compuesto por:

- a) El Jefe del Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo, en representación del Ministerio de Trabajo.
- b) Un delegado de la Dirección Nacional de Control Ambiental, del IEOS, en representación del Ministerio de Salud.
- c) (Agregado inc. 2 por el Art. 1 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) El Jefe de la División de Riesgos del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en representación de dicha Institución. Por cada representante principal, las instituciones públicas o con finalidad social, designarán un suplente.
- d) Tres delegados por el sector empleador.
- e) (Agregado inc. 2 por el Art. 95 del D.E. 1437, R.O. 374, 4-II-94) Tres delegados por el sector laboral.

Asistirá a las sesiones, con derecho a voz, un representante del Consejo Nacional de Discapacidades.

Los delegados del sector empleador serán designados cada dos años por las Federaciones de Cámaras de Industrias, Comercio, Agricultura, Pequeña Industria y Construcción; y, los del sector laboral serán designados por igual período por las centrales sindicales legalmente reconocidas.

Por cada delegado principal será designado al mismo tiempo y en la misma forma, un delegado suplente.

Este Comité contará con un Secretario Técnico, el mismo que será nominado por el IESS, de entre sus abogados especializados en esta rama; y, un Asesor especializado en Medicina e Higiene del Trabajo, quien será designado por el Ministro de Trabajo y Recursos Humanos.

(Reformado por el Art. 2 del D.E. 4217, R.O. 997, 10-VIII-88) Todos los programas formativos que se impartan en materia de prevención de riesgos del trabajo, deberán ser aprobados por el Comité Interinstitucional, en un plazo de tres meses, contados desde la fecha de su presentación máximo hasta el treinta de septiembre de cada año. Si el Comité no adoptare ninguna resolución en el plazo indicado, se considerará aprobado de hecho el programa presentado y tendrá plena validez legal. Cualquier programa formativo que se desarrolle al margen de este Reglamento, carecerá de validez legal a los efectos del mismo.

Para la ejecución de sus funciones el Comité Interinstitucional podría recabar la colaboración de cualquier Ministerio, Organismo o Institución del sector público, los cuales estarán obligados, en tal supuesto, a enviar el representante o aportar el apoyo técnico o científico necesario que se le solicite.

El funcionamiento del Comité Interinstitucional se regirá por las siguientes normas:

- a) Tendrá su sede en la ciudad de Quito y será responsabilidad del Ministerio de Trabajo dotarlo de los elementos necesarios para su funcionamiento; así como del presupuesto correspondiente.
- b) La presidencia del mismo la ejercerá en forma rotativa y anual cada uno de los representantes del sector público.
- c) Se reunirá en forma ordinaria al menos una vez cada mes y en casos emergentes a petición de cualquiera de sus miembros. El quórum se hará con cinco de sus miembros.
- d) Las resoluciones se adoptarán con el voto conforme de la mitad más uno de los miembros presentes en la sesión.

Notas:

- El Consejo Superior del IESS fue cesado por la Disposición Transitoria Segunda de la nueva Constitución, la misma crea la Comisión Interventora con las funciones y atribuciones que tenía el Consejo Superior y los que le otorga la Constitución, la cual a su vez, cesó en sus funciones en aplicación de la misma norma, una vez que los funcionarios del Consejo Directivo del IESS entraron en funciones.
- Mediante la Disposición Transitoria Decimoctava de la Ley de Seguridad Social (R.O. 465-S, 30 XI-2001) se establece que las facultades atribuidas al Consejo Superior serán asumidas por el Consejo Directivo, Órgano de Gobierno del IESS.

Art. 3.- Del Ministerio de Trabajo: Corresponde a este Ministerio, en materia de Seguridad e Higiene en el Trabajo, las facultades siguientes:

1. Participar por intermedio de la Jefatura del Departamento de Seguridad e Higiene del Trabajo como miembro nato en el Comité Interinstitucional.

2. Recolectar datos a nivel nacional respecto a composición y número de la población laboral, horarios de trabajo y número de accidentes y enfermedades profesionales, sus causas y consecuencias. Tales datos serán regularmente remitidos al Comité Interinstitucional a efectos de elaborar la estadística respectiva.
3. Mantener relaciones con Organismos Internacionales y con los otros países en materias de prevención de riesgos del trabajo y mejoramiento de las condiciones del medio ambiente laboral.
4. Impulsar, realizar y participar en estudios e investigaciones sobre la prevención de riesgos y mejoramiento del medio ambiente laboral; y, de manera especial en el diagnóstico de enfermedades profesionales en el medio.
5. Promover, realizar o contribuir a la formación y perfeccionamiento de especialistas en seguridad industrial (Ingenieros de Seguridad) e Higiene Industrial (Medicina e Higiene del Trabajo).
6. Informar e instruir a las empresas y trabajadores sobre métodos y sistemas a adoptar para evitar siniestros y daños profesionales.
7. Vigilar el cumplimiento de las normas legales vigentes, relativas a Seguridad y Salud de los Trabajadores.
8. Ordenar la suspensión o paralización de los trabajos, actividades u operaciones que impliquen riesgos para los trabajadores.
9. Determinar las responsabilidades que se deriven del incumplimiento de las obligaciones impuestas en este Reglamento, imponiendo las sanciones que correspondan a las personas naturales o jurídicas que por acción u omisión infrinjan sus disposiciones, comunicando periódicamente al Comité Interinstitucional los datos relativos a tales sanciones.

10. Analizar y aprobar en su caso los Reglamentos Internos de Seguridad e Higiene de las empresas e informar de los mismos al Comité Interinstitucional.

11. Sugerir las normas de seguridad e higiene del trabajo que deben de aplicarse en empresas a instalarse en el futuro.

Art. 4. Del Ministerio de Salud Pública y del Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias: Son funciones del Ministerio de Salud Pública, relacionadas con la Seguridad e Higiene del Trabajo, las siguientes:

- Participar como miembro en el Comité Interinstitucional, por intermedio de la Dirección Nacional de Control Ambiental del Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias.
- Coordinar a través del Comité Interinstitucional las acciones en materia de prevención de riesgos, control y prevención de la contaminación ambiental.
- Definir normas sobre la seguridad e higiene del trabajo en el proyecto y en la instalación de futuras empresas.
- Recopilar datos sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que aportará al Comité Interinstitucional.
- Realizar estudios epidemiológicos referentes a enfermedades profesionales.

Art. 5.- Del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por intermedio de las dependencias de Riesgos del Trabajo, tendrá las siguientes funciones generales:

- Ser miembro nato del Comité Interinstitucional.
- Vigilar el mejoramiento del medio ambiente laboral y de la legislación relativa a prevención de riesgos profesionales, utilizando los medios necesarios y siguiendo las directrices que imparta el Comité Interinstitucional.

Estudio de Factibilidad para la Implementación de una Hostería Ecológica temática sobre el Surf en el Cantón General Villamil Playas

- Realizar estudios e investigaciones sobre prevención de riesgos y mejoramiento del medio ambiente laboral.
- Promover la formación en todos los niveles de personal técnico en estas materias, particularmente en el perfeccionamiento de prevención de riesgos.
- Informar e instruir a empresas y trabajadores sobre prevención de siniestros, riesgos de trabajo y mejoramiento del medio ambiente.
- Mantener contactos e informaciones técnicas con los organismos pertinentes, tanto nacionales como internacionales.